

**CUENTA PÚBLICA 2017**  
**PEMEX (CONSOLIDADO)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
a) NOTAS DE DESGLOSE (pesos)

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Bancos/Tesorería	55,871,127,034	71,430,426,795
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	41,979,489,356	92,100,947,927
Otros Efectivos y Equivalentes	1,137,938	1,137,938
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>97,851,754,328</b>	<b>163,532,512,660</b>

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	127,617,210,703	80,505,039,036
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	28,585,657,241	26,416,868,514
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	76,383,587,057	47,599,055,040
	232,586,455,001	154,520,962,590
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	4,857,470,033
<b>Total de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir</b>	<b>232,586,455,001</b>	<b>159,378,432,623</b>

**3. Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Inventario de Mercancías Terminadas	37,376,161,461	31,815,785,332
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	556,390,820	486,371,574
Bienes en Tránsito	20,766,627,526	8,886,405,250
<b>Total de inventarios</b>	<b>58,699,179,807</b>	<b>41,188,562,156</b>

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventario. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta. Dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones al valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas representa el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el período.

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios, son presentados como parte del rubro de inventarios, cuando los riesgos y los beneficios de la propiedad de los inventarios han sido transferidos a PEMEX.

**4. Inversiones Financieras**

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Títulos y Valores a Largo Plazo	16,707,364,040	21,616,135,165
Participaciones y Aportaciones de Capital	-	15,462,267,322
<b>Total de Inversiones Financieras</b>	<b>16,707,364,040</b>	<b>37,078,402,487</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

### 5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Terrenos	44,551,815,399	44,573,335,766
Edificios no Habitacionales	75,645,402,747	73,838,843,932
Infraestructura	2,889,851,091,605	2,931,112,505,257
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	130,211,076,097	208,023,592,441
Otros bienes inmuebles	1,056,918,032	-
<b>Bienes inmuebles</b>	<b>3,141,316,303,880</b>	<b>3,257,548,277,396</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	44,682,498,867	45,165,500,362
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,592,389,683	1,493,199,380
Equipo de Transporte	23,470,269,722	19,760,233,082
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,603,991,201	1,854,576,245
<b>Bienes muebles</b>	<b>71,349,149,473</b>	<b>68,273,509,069</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(44,931,615,008)	(43,170,487,909)
Depreciación Acumulada de Infraestructura	(1,686,148,803,022)	(1,573,279,234,349)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(42,933,723,423)	(40,493,472,319)
Depreciación de bienes inmuebles y muebles	(1,774,014,141,453)	(1,656,943,194,577)
Software	7,743,971,707	15,630,982,569
Otros activos intangibles	9,103,979,623	-
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(2,169,311,131)	(1,431,248,732)
<b>Total de activos Intangibles</b>	<b>14,678,640,199</b>	<b>14,199,733,837</b>
<b>Total de Bienes Inmuebles y Muebles</b>	<b>1,453,329,952,099</b>	<b>1,683,078,325,725</b>

La depreciación y amortización de los costos capitalizados en pozos se determinan en función de la vida comercial estimada del campo al que pertenecen, considerando la relación existente entre la producción de barriles de petróleo crudo equivalente del período y las reservas probadas desarrolladas del campo, determinadas al inicio del año, con actualizaciones trimestrales por las nuevas inversiones de desarrollo.

Los demás elementos de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para su uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su operación.

Cuando partes de un activo de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo es significativo en relación con el total del activo, dicho activo es depreciado de forma separada.

Petróleos Mexicanos (Consolidado) no tiene pertenencia sobre bienes muebles e inmuebles ya que estos le pertenecen a cada una de las entidades subsidiarias.

Las tasas de depreciación anual utilizadas por Pemex son las siguientes:

	%	Años
Plantas	3 a 5	20 a 35
Equipo de perforación	5	20
Ductos	2 a 7	15 a 45
Edificios	3 a 7	33 a 35
Plataformas marinas	4	25
Mobiliario y equipo	3 a 10	3 a 10
Equipo de transporte	4 a 20	5 a 25

## 6. Estimaciones y Deterioros

### Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, PEMEX ha incurrido en una obligación presente legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables se registran a su valor presente.

### Pasivos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos pueden ser razonablemente estimados y es probable el desembolso de efectivo futuro. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental para la cual PEMEX tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

### Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado. La determinación del valor razonable se basa en la tecnología y normatividad existente; en el remoto caso que no pueda determinarse una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.



## CUENTA PÚBLICA 2017

---

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos de refinación, de gas y petroquímicos, no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indefinido en el tiempo, como resultado de mantenimientos y reparaciones mayores.

Por otro lado, los costos de abandono relativos a pozos actualmente en producción y a los temporalmente cerrados son reconocidos en resultados con base en el método de unidades producidas. En el caso de pozos improductivos, el costo total de abandono y taponamiento ha sido reconocido en resultados al final de cada período. Todas las estimaciones se basan en la vida del campo, tomando en consideración su valor presente (descontado). No se consideran valores de rescate debido a que éstos tradicionalmente no han existido

### 7. Otros Activos

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Valores en Garantía (Circulante)	70,826,764	37,733,361
Bienes en Arrendamiento Financiero (No circulante)	-	2,982,394
<b>Total de Otros Activos</b>	<b>70,826,764</b>	<b>40,715,755</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

### - PASIVO

#### 8. Pasivo

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2,777,504,304	3,872,867,165
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	30,843,909,157	45,677,827,260
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	109,111,468,842	105,971,712,877
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	35,859,515,615	28,126,902,552
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,387,922,375	14,743,561,672
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	198,980,320,293	198,392,871,526
Provisiones a Corto Plazo	42,681,499,291	41,213,828,657
Depósitos en garantía recibidos	46,418,093	54,085,578
Instrumentos financieros derivados (Acreedor)	17,745,979,322	30,867,955,716
Otros Pasivos a Corto Plazo	17,792,397,415	30,922,041,294
Otros pasivos a Largo Plazo	-	5,534,004,272
Créditos diversos	-	1,451,504,884
Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	6,985,509,156
Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	-	1,423,183
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	18,448,164,510	13,985,497,797
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	18,448,164,510	13,986,920,980
Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	-	15,119,691,584
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	1,258,436,122,393	1,220,409,436,140
Otras Provisiones a Largo Plazo	87,677,422,653	73,198,187,466
Provisiones a Largo Plazo	1,346,113,545,046	1,308,727,315,190
<b>Total de pasivo(*)</b>	<b>1,624,015,926,555</b>	<b>1,600,228,486,803</b>
(*) No se incluye la información de la deuda pública, ya que ésta se presenta en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.		

## CUENTA PÚBLICA 2017

---

El saldo de proveedores por pagar a corto plazo y contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2017 se integra como sigue:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldos provenientes de ADEFAS	57,560,000,000	73,240,000,000
Provisiones registradas al cierre	41,299,438,931	43,210,998,124
Saldos provenientes de compañías subsidiarias	41,095,939,068	35,198,542,013
<b>Total de Proveedores y Contratistas</b>	<b>139,955,377,999</b>	<b>151,649,540,137</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

### II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### Ingresos de Gestión

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Ventas netas:		
En el país	877,360,038,496	670,000,472,540
De exportación	508,539,112,165	395,118,117,499
Ingresos por servicio	11,130,569,438	14,427,081,464
<b>Total de Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras</b>	<b>1,379,029,720,099</b>	<b>1,079,545,671,503</b>
Ingresos Financieros	16,165,852,904	13,749,254,527
Incremento por Variación de Inventarios	-	2,114,029
Otros Ingresos y Beneficios Varios (*)	5,871,459,721,002	11,348,233,992,138
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>5,887,625,573,906</b>	<b>11,361,985,360,694</b>
<b>Total de Ingresos Y Otros Beneficios</b>	<b>7,284,655,294,005</b>	<b>12,441,531,032,197</b>

(\*) El total de Otros ingreso y beneficios varios se integra como sigue:

Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y	5,768,489,048,541	11,229,106,845,937
Utilidades por Participación Patrimonial	1,690,218,562	2,365,271,690
Otros Ingresos y Beneficios Varios	101,280,453,899	116,761,874,511
<b>Total de Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	<b>5,871,459,721,002</b>	<b>11,348,233,992,138</b>

**Gastos y Otras pérdidas**

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Pérdida por Tipo de Cambio	5,745,304,926,527	11,483,119,589,301
Pérdidas por Participación Patrimonial	-	229,426,351
Otros Gastos Varios	486,077,482,064	403,326,098,428
<b>Total de Otros Gastos</b>	<b>6,231,382,408,591</b>	<b>11,886,675,114,080</b>

Las pérdidas por tipo de cambio que se generaron se deben principalmente a una menor depreciación del peso frente al dólar en 2017 en relación con 2016, al pasar de 20.6640 al 31 de diciembre de 2016 a 19.7867 al 31 de diciembre de 2017.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**i) Modificaciones al patrimonio contribuido. (miles de pesos)**

El 21 de abril de 2016 el Gobierno Federal efectuó una aportación patrimonial a Petróleos Mexicanos por un monto de 26,500,000 a fin de contribuir a la salud financiera y en términos de lo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esta aportación se reconoció como un incremento en los Certificados de Aportación "A".

El 3 de agosto de 2016, el Gobierno Federal asumió 184,230,586 como parte de las obligaciones de pago en relación con las pensiones y planes de jubilación de PEMEX. En relación con este mecanismo de apoyo, PEMEX recibió dicha cantidad en pagarés emitidos por el Gobierno Federal, que fueron entregados a cambio de 50,000,000 mediante un pagaré emitido a PEMEX el 24 de diciembre de 2015, reconociendo un incremento en el patrimonio por 135,439,612, el cual es el resultado de las obligaciones de pago por 184,230,586 valuadas al 29 de junio de 2016, menos el pagaré por 50,000,000 entregado a PEMEX el 24 de diciembre de 2015, más el incremento en el valor de los pagarés por el periodo del 29 de junio al 15 de agosto de 2016 por 1,209,026, fecha en que PEMEX recibió dichos pagarés.

Durante 2017 no existieron movimientos que modificaran el patrimonio contribuido.

## Recursos que modifican al patrimonio generado.

Los recursos que modificaron al patrimonio generado en ejercicios anteriores son:

Concepto	31 de diciembre de 2016
Resultados ejercicios anteriores	(1,456,175,684,298)
Reservas	(165,601,119,969)
<b>Suma</b>	<b>(1,621,776,804,267)</b>

Los recursos que modificaron al patrimonio generado en el ejercicio actual fue:

Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(280,850,618,996)
---	-------------------

## CUENTA PÚBLICA 2017

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### 1. Efectivo y Equivalentes

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Bancos/Tesorería	55,871,127,034	71,430,426,795
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	41,979,489,356	92,100,947,927
Otros Efectivos y Equivalentes	1,137,938	1,137,938
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>97,851,754,328</b>	<b>163,532,512,660</b>

#### 2. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

Concepto	2017	2016
Plantas	10,018,030,000	20,406,464,000
Equipo de perforación	418,283,000	1,629,710,000
Ductos	7,054,793,000	1,265,011,000
Pozos	14,937,882,000	8,239,480,000
Edificios	802,300,000	2,541,802,000
Plataformas marinas	7,811,374,000	9,866,984,000
Equipo y mobiliario	1,183,679,000	545,271,000
Equipo de transporte	284,445,000	2,063,519,000
Obras en construcción	51,410,469,000	107,682,868,000
Terrenos	58,563,000	1,487,434,000
Activos fijos improductivos	-	6,800,000
Otros activos fijos	-	20,406,464,000
<b>Total de adquisiciones</b>	<b>93,979,818,000</b>	<b>155,735,343,000</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

### 3. Conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y cuenta de ahorro/desahorro.

	2017	2016
Pérdida neta	(280,850,619,000)	(191,144,342,000)
Depreciación y amortización	156,704,513,000	150,439,491,000
Deterioro de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	151,444,560,000	(331,314,343,000)
Pozos no exitosos	6,164,624,000	29,106,084,000
Gastos de exploración	(1,447,761,000)	(2,022,826,000)
Bajas de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo	17,063,671,000	3,771,287,000
Deterioro del crédito mercantil	-	4,007,018,000
Pérdida por venta de activos fijos	-	27,882,480,000
Efectos de negocios conjuntos, asociadas y otras	(360,440,000)	(2,135,845,000)
Disminución en activos financieros disponibles para la venta	1,360,205,000	-
Utilidad por venta de inversiones en acciones	(3,139,103,000)	(15,211,039,000)
Baja de activos no financieros mantenidos para la venta	2,808,360,000	-
Dividendos	(180,675,000)	(293,397,000)
Actualización del valor presente de la provisión de taponamiento	7,774,000,000	11,968,966,000
Pérdida por venta de activos financieros disponibles para la venta	3,523,748,000	-
(Utilidad) pérdida en cambios	(16,685,439,000)	243,182,764,000
Intereses a cargo	117,644,548,000	98,844,464,000
Instrumentos financieros derivados	(38,377,961,000)	310,905,000
Cuentas por cobrar a clientes	(27,124,228,000)	(55,104,439,000)
Inventarios	(17,966,870,000)	(1,358,879,000)
Cuentas por cobrar a largo plazo	114,693,000	(3,277,724,000)
Activos intangibles	(5,166,184,000)	(19,745,821,000)
Otros activos	(1,972,532,000)	(2,104,985,000)
Cuentas y gastos acumulados por pagar	4,544,794,000	3,097,660,000
Impuestos por pagar	379,357,742,000	306,843,204,000
Impuestos pagados	(377,192,377,000)	(301,050,325,000)
Proveedores	(11,694,162,000)	(15,664,703,000)
Provisión para créditos diversos	(7,266,629,000)	15,585,374,000
Beneficios a empleados	50,065,396,000	47,293,069,000
Impuestos diferidos	(45,748,404,000)	(43,802,181,000)
<b>Flujos netos de efectivo generados de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>63,397,470,000</b>	<b>(41,898,083,000)</b>



## CUENTA PÚBLICA 2017

### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

<b>PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)</b> Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1o. de Enero al 31 de diciembre de 2017 (Cifras en pesos)	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,334,577,078,659</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>5,910,305,913,935</b>
Incremento por variación de inventarios	79,391
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	222,076,391
Disminución del exceso de provisiones	-
Otros ingresos y beneficios varios	1,120,188,255,199
Otros ingresos contables no presupuestarios	4,789,895,502,954
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>(39,772,301,411)</b>
Productos de capital	-
Aprovechamientos capital	-
Ingresos derivados de financiamientos	106,221,538,940
Otros Ingresos presupuestarios no contables	(145,993,840,351)
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>7,284,655,294,005</b>

Explicaciones de otros

Integración de Otros ingresos y beneficios varios	
Concepto	31 de diciembre de 2017
Otros ingresos varios	27,921,021,696
Ventas en el país	375,664,961,520
Utilidad cambiaria	149,549,969,810
Ventas de exportación	380,461,147,351
Impuestos diferidos	37,214,623,953
Método de Participación	21,253,343,683
Productos financieros	128,123,187,186
<b>Suma</b>	<b>1,120,188,255,199</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

---

Integración de Otros ingresos contables no presupuestarios	
Concepto	31 de diciembre de 2017
Otras cuentas contables varias	38,641,777,763
Productos financieros	4,536,308,763
Utilidad cambiaria	4,732,869,330,082
Provisiones	17,046,282,233
Variación ingresos totales-fletes	4,159,967
Ingresos por participación en	1,432,841,176
Ingresos por servicios	(4,635,197,030)
<b>Suma</b>	<b>4,789,895,502,954</b>

Integración de Otros ingresos presupuestarios no contables	
Concepto	31 de diciembre de 2017
Impuestos	452,199,147,932
Ingresos diversos	23,339,425,650
Mercancía para reventa	(512,613,684,736)
Variación cambiaria	60,060,683
Operaciones ajenas	(6,199,540,423)
Intereses	2,016,739,451
Otros egresos	(104,795,988,908)
<b>Suma</b>	<b>(145,993,840,351)</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

<b>PETRÓLEOS MEXICANOS (CONSOLIDADO)</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> <b>Del 1o. de Enero al 31 de diciembre de 2017</b> <b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>1,200,486,561,129</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>552,903,553,939</b>
Mobiliario y equipo de administración	76,892,956
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	500,379,071
Vehículos y equipo de transporte	42,123,451
Equipo de defensa y seguridad	5,093,131
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,353,998,976
Activos biológicos	-
Bienes inmuebles	36,223,964
Activos intangibles	-
Obra pública en bienes propios	172,276,123,690
Acciones y participaciones de capital	-
Compra de títulos y valores	2,667,364,920
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-
Amortización de la deuda pública	1,647,628,579
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	57,142,409,534
Otros Egresos Presupuestales No Contables	317,155,315,667
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>6,917,562,905,811</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	201,986,190,147
Provisiones	526,207,434,972
Disminución de inventarios	(354,724,412)
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	51,454,621,462
Aumento por insuficiencia de provisiones	-
Otros Gastos	4,136,394,877,130
Otros Gastos Contables No Presupuestales	2,001,874,506,512
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>7,565,505,913,001</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

---

Explicaciones de otros

Integración de Otros egresos presupuestales no contables	
Concepto	31 de diciembre de 2017
Operaciones ajenas	(4,078,138,654)
Servicios generales	168,461,318,191
Materiales y suministros	766,429,335
Pensiones y jubilaciones	14,984,427,959
Servicios personales	114,142
Otros egresos	3,600,272,275
Operación	27,668,871,461
Compras	41,101,921,255
Otros egresos	62,823,237,613
Impuestos	(71,128,220,622)
Intereses	80,048,102,878
Adquisición de materiales	(7,978,198,674)
Siniestros	885,178,508
<b>Suma</b>	<b>317,155,315,667</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

Integración de Otros gastos	
Concepto	31 de diciembre de 2017
Perdidas por participación	290,191,194,680
Otros gastos	288,975,759,896
Intereses a cargo	79,531,343,072
Pérdida Cambiaria	2,653,358,963,212
Arrendamientos	47,382,725
Beneficios al retiro	45,919,720,436
Costo de ventas	144,320,112,919
Gastos de administración	39,010,106,615
Servicios	53,966,592,017
Gastos de venta	(274,148,368)
Gastos de distribución	141,095,304
Impuestos	399,979,778,605
Mano de obra	23,791,328,118
Reparación y conservación	43,612,620,351
Operación de refinerías	2,520,933,913
Depreciación	3,057,229,487
Gastos de operación	23,564,772,505
Compras	44,680,091,643
<b>Suma</b>	<b>4,136,394,877,130</b>

Integración de Otros gastos contables no presupuestales	
Concepto	31 de diciembre de 2017
Mercancía para reventa	1,246,769,559
Consumo de materiales	2,688,881,279
Otros	1,723,409,296
Pérdida cambiaria	1,995,536,501,484
Seguros y fianzas	678,944,894
<b>Suma</b>	<b>2,001,874,506,512</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

### b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN, pesos)

#### Cuentas de Orden Contables

	31 de diciembre de 2017
Aj x Inflac Acum ISR	86,099,635,606
Aj x Inflac Dedu ISR	56,853,782
Util Fiscal Neta Ej	24,753,634,153
Util Fiscal Vta AF	63,108,361
Cta Util Fiscal Neta	26,980,139,693
Cufin Ej Anteriores	4,518,197,422
Pérd Fiscal x Amorti	63,275,404,611
Cta Cap Aport CUCA	499,482,237,812
Cta Cap Aport Ej Ant	15,769,015,981
Acum ISR Aj x Inflac	(86,099,635,606)
Deduc Aj Inflac ISR	(56,853,782)
Del Ej Util Fis Neta	(24,753,634,153)
Vta A F Util Fiscal	(63,108,361)
Util Fiscal Cta Neta	(26,980,139,693)
De Ejerc Ante Cufin	(4,518,197,422)
Inversiones deduccio	(397,956,769,664)
Fondos Espec Admon	(28,983,913,584,076)
Admin Fondos Especia	28,983,913,584,076
Deriv Financ Instrum	(549,673,801,377)
Instrum Financ Deriv	549,673,801,377
Proveed Intraor PGPB	(24,637,302,051)
Com y Cos Intra PGPB	12,370,871,050
Ingr Intraorg PGPB	(65,646,141,112)
Clie Intraorg PGPB	77,912,572,114
Costos Variab Anális	(9,365,832,165)
Análisis Costos Vari	9,365,832,165
Costo Fijo Análisis	(18,615,609,091)
Análisis costo fijo	18,615,609,091
Gasto Análisis	(18,012,444,578)
Análisis del gasto	18,012,444,578
Obras O Bienes Cont	(35,609,151,329)
Custodia de Fianzas	(553,761,485,658)
Cr Sipafive Bco Ote	(302,205,561)
Cont Obras o Bienes	35,609,151,329
Cr Sifivi Trabajador	(140,401,409)

## CUENTA PÚBLICA 2017

	31 de diciembre de 2017
Pliegos Obs Respon	(43,044,355)
No Real Ing Acces	(455,946)
Resp Pliegos Preve	(94,433,318)
Pas Adic Efec Patri	(310,862,000)
Folape Fondo Pas lab	(4,860,552,160)
Cont Jui en Proceso	(8,616,896,980)
Cr Sipafive Empleado	428,972,352
Cred Ficolavi Banco	(35,535,505)
Ficolavi Cr Trab	1,700,084
Fisc deduc Ac Inv	(1,706,924,494)
Credito Sipafive BBV	(63,035,731)
Res Fon Pasivo labo	(39,034,276)
Sifivi Cred Trab	140,401,409
Resp Pliegos Obs	43,044,355
Ing Acc No Realizado	455,946
Fac dev Fluj Iva 10%	(45,424,191,786)
Fact dev Fluj Iva 0%	45,424,191,786
Pliegos Preventivos	94,433,318
Efecto Patr Pas Adic	310,862,000
Fdo Pas lab P Folape	4,860,552,160
Juicios Proc Conting	8,616,896,980
Sipafive Emp Credito	(365,936,620)
Ficolavi Cred Banco	35,535,505
Cr Ficolavi Trabajad	(1,700,084)
Ded Fis Act Inversio	1,706,924,494
Fianzas en Custodia	553,761,485,658
Sipafive Cr Bco Ori	302,205,561
Fdo Pas Lab Ficolavi	39,034,276
Cont. PIDIREGAS PEP	(5,681,150,059)
Pidiregas Compromiso	(274,849,303,093)
Admon Obras Bienes	(62,484,949,948)
Comprom. Pidiregas	274,849,303,093
Com PIDI Pozos Cons	5,681,150,059
Obras o bienes Admon	62,484,949,948

### Cuentas de Orden Presupuestarias

El área contable no cuenta con información presupuestaria relativa a cuentas de orden.

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (miles de pesos)

### 1. Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del año, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, PEMEX reconoció pérdidas netas por \$ 280,850,619 y \$ 191,144,342, respectivamente, originadas, principalmente, por el bajo nivel de los precios del crudo, a pesar de la tendencia al alza observada, sobre todo en 2017, por la elevada carga tributaria aplicable a la industria, la depreciación del peso frente al dólar y el deterioro de los activos fijos. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tiene un patrimonio negativo de \$ 1,502,352,385 y \$ 1,233,008,147, respectivamente; un capital de trabajo negativo de \$ 25,600,895 y \$ 68,373,963 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente; y un flujo neto de efectivo negativo proveniente de actividades de operación por \$ 41,898,083, por el año terminado el 31 de diciembre de 2016. Cabe señalar que por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación fue positivo por \$ 63,397,470.

El precio promedio de la mezcla Mexicana de exportación aumentó un 34.4% al pasar de USD 35.2 al 31 de diciembre de 2016 a USD 47.3 al 31 de diciembre de 2017.

### 3. Autorización para la emisión de los estados financieros

Con fecha 13 de abril de 2018, fueron autorizados para su emisión estos estados financieros consolidados y sus notas, por los siguientes funcionarios: Ing. Carlos Alberto Treviño Medina, Director General, Act. David Ruelas Rodríguez, Director Corporativo de Finanzas, Mtro. Manuel Salvador Cruz Flores, Subdirector de Contabilidad y Fiscal y el C.P. Oscar René Orozco Piliado, Gerente de Contabilidad Central.

### 4. Organización y Objeto Social

Petróleos Mexicanos se creó mediante Decreto del Congreso de la Unión de fecha 7 de junio de 1938, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio del mismo año, y vigente a partir de esta última fecha.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el “Decreto de la Reforma Energética”), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares.



Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, con excepción de algunas disposiciones. El 2 de diciembre de 2014, la Secretaría de Energía publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se emitió la declaratoria con la cual, entró en vigor el régimen especial de Petróleos Mexicanos en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto. El 10 de junio de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, a partir del día siguiente a su publicación, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Las entidades subsidiarias, Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial, Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno, son empresas productivas subsidiarias, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos (las "Entidades Subsidiarias").

Las Entidades Subsidiarias, antes de la Reorganización Corporativa, eran Pemex-Exploración y Producción, Pemex-Refinación (PR), Pemex-Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y Pemex-Petroquímica (PPQ) los cuales eran organismos públicos descentralizados, de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios y cuyo patrimonio fue 100% aportado por Petróleos Mexicanos, eran controlados por el Gobierno Federal, consolidaban y tenían el carácter de subsidiarios de Petróleos Mexicanos.

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la Reorganización Corporativa, presentada como propuesta por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con dicha propuesta, las cuatro Entidades Subsidiarias existentes se transformaron en dos empresas productivas subsidiarias, y asumieron los derechos y obligaciones de dichas Entidades Subsidiarias existentes. Pemex-Exploración y Producción se transformó en la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción, y PR, PGPB y PPQ se transformaron en la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de las siguientes Entidades Subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno. Estas cinco empresas productivas subsidiarias podrán transformarse en empresas filiales, siempre y cuando se cumpla con las condiciones previstas en la Ley de Petróleos Mexicanos.

El 27 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias. Las principales actividades que llevan a cabo las Entidades Subsidiarias son:

- Pemex Exploración y Producción: La exploración y extracción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, en el territorio nacional, en la zona económica exclusiva del país así como en el extranjero.
- Pemex Transformación Industrial: Las actividades de refinación, transformación, procesamiento, importación, exportación, comercialización, expendio al público, elaboración y venta de hidrocarburos, petrolíferos, gas natural y petroquímicos.
- Pemex Perforación y Servicios: Proveer servicios de perforación, terminación y reparación de pozos, así como la ejecución de los servicios a pozos.

- Pemex Logística: Prestar el servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y otros servicios relacionados, a Petróleos Mexicanos, Entidades Subsidiarias, empresas filiales y terceros, mediante estrategias de movimiento por ducto y por medios marítimos y terrestres; así como la venta de capacidad para su guarda y manejo.
- Pemex Cogeneración y Servicios: La generación, suministro y comercialización de energía eléctrica y térmica, incluyendo, de forma no limitativa, la producida en centrales eléctricas y de cogeneración; así como la provisión de servicios técnicos y de administración asociados a dichas actividades, para Petróleos Mexicanos, Entidades Subsidiarias, empresas filiales y terceros, por sí misma o a través de empresas en las que participe de manera directa o indirecta.
- Pemex Fertilizantes: La producción, distribución y comercialización de amoniaco, fertilizantes y sus derivados, así como la prestación de servicios relacionados.
- Pemex Etileno: La producción, distribución y comercialización de derivados del metano, etano y del propileno, por cuenta propia o de terceros.
- Asimismo, el 28 de abril de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, los acuerdos de creación de las siete empresas productivas subsidiarias.

El 29 de mayo de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las declaratorias de entrada en vigor tanto del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción como del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Cogeneración y Servicios que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, por lo que los acuerdos referidos entraron en vigor el 1 de junio de 2015. El 29 de diciembre de 2015 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación la Adecuación al Acuerdo de Creación de Pemex Exploración y Producción, misma que entró en vigor en la fecha de su publicación. El 12 de mayo de 2016, se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Adecuación al Acuerdo de Creación de Pemex Exploración y Producción, misma que entró en vigor en la fecha de su publicación.

El 31 de julio de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor de los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes, y Pemex Etileno, emitidos por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, cuya vigencia inició el 1 de agosto de 2015.

El 1 de octubre de 2015 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Logística que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, por lo que el acuerdo referido entró en vigor el 1 de octubre de 2015.

El 6 de octubre de 2015 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. Dicho acuerdo de creación entró en vigor el 1 de noviembre de 2015.

En estos estados financieros consolidados, los términos con mayúscula inicial que no se definen en los mismos, se entienden tal y como se establecen en la Ley de Petróleos Mexicanos.

La principal diferencia entre las Entidades Subsidiarias y las Compañías Subsidiarias es que las Entidades Subsidiarias son empresas productivas del Estado, mientras que las Compañías Subsidiarias son empresas filiales que han sido creadas conforme a las leyes aplicables de cada una de las respectivas jurisdicciones en las que fueron constituidas. Las "Compañías Subsidiarias" se definen como aquellas empresas que son controladas, directa o indirectamente, por Petróleos Mexicanos (ver Nota 3 a).

Las “compañías asociadas” son las entidades en las que Petróleos Mexicanos no tiene control efectivo sobre las mismas (ver Nota 3 a).

Para efectos de estos estados financieros consolidados, Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias son referidos como “PEMEX”.

El domicilio de Petróleos Mexicanos y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11300, Ciudad de México.

### 5. Bases de preparación de los estados financieros

#### a. Declaración de cumplimiento

PEMEX preparó estos estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Con fecha 13 de abril de 2018, fueron autorizados para su emisión estos estados financieros consolidados y sus notas, por los siguientes funcionarios: Ing. Carlos Alberto Treviño Medina, Director General, Act. David Ruelas Rodríguez, Director Corporativo de Finanzas, Mtro. Manuel Salvador Cruz Flores, Subdirector de Contabilidad y Fiscal y el C.P. Oscar René Orozco Piliado, Gerente de Contabilidad Central.

Estos estados financieros consolidados y sus notas al 31 de diciembre de 2017, se presentarán, para su aprobación, en la siguiente sesión del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, previa opinión favorable del Comité de Auditoría sobre el dictamen del auditor externo, donde se tiene previsto que dicho Órgano de Gobierno apruebe los resultados del ejercicio en términos de lo dispuesto en el artículo 13 fracción VI de la Ley de Petróleos Mexicanos, el artículo 104 fracción III inciso a) de la Ley del Mercado de Valores y los artículos 33 fracción I inciso a) numeral 3 y 78 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

#### b. Bases de medición y negocio en marcha

Estos estados financieros consolidados fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros consolidados en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado, valor presente, o valor de uso. Los principales rubros medidos a valor razonable son los instrumentos financieros derivados (“IFD”); los medidos a costo amortizado son principalmente los préstamos y; el principal rubro medido a valor presente es la provisión para beneficios a empleados. Las principales partidas medidas a valor de uso son algunos componentes de pozos, ductos, propiedades, plantas y equipos.

#### Negocio en marcha

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que PEMEX podrá cumplir con sus obligaciones de pago.

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF, requiere que la administración de PEMEX efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio.

Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados periódicamente, y los efectos relativos, si los hubiere, son reconocidos en el mismo período y en los períodos futuros afectados.

La información relativa a la aplicación de estimaciones, suposiciones y juicios críticos sobre las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, se describen en las siguientes notas:

- Nota 3-e Instrumentos financieros – determinación de valores razonables
- Nota 3-h Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo; método de esfuerzos exitosos – determinación de viabilidad económica para capitalizar activos
- Nota 3-j Deterioro en el valor de los activos no financieros – estimación de flujos de efectivo y determinación de tasas de descuento
- Nota 3-l Provisiones – provisión de pasivos ambientales y retiro de activos
- Nota 3-m Beneficios a empleados – supuestos e hipótesis actuariales
- Nota 3-n Impuestos y derechos sobre la utilidad – evaluación de la recuperabilidad de activos por impuestos a la utilidad diferidos
- Nota 3-p Contingencias – evaluación de la probabilidad de la existencia

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se describen las principales políticas contables que han sido aplicadas consistentemente para todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados:

#### a. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de Petróleos Mexicanos, los de las Entidades Subsidiarias y Compañías Subsidiarias. Los saldos de las empresas que se consolidan, los ingresos y gastos, así como las utilidades y pérdidas no realizadas resultantes de las operaciones entre ellas, han sido eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” (NIIF 10).

Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con entidades, cuya inversión se contabiliza por el método de participación, son eliminadas contra la inversión hasta el monto de la participación en dichas entidades. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero únicamente en la medida que no haya evidencia de deterioro.

#### Inversión en subsidiarias

Los estados financieros de las Entidades Subsidiarias y Compañías Subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que el control comienza hasta la fecha en que el control cesa.

Petróleos Mexicanos controla una subsidiaria cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Los estados financieros de las Entidades Subsidiarias y Compañías Subsidiarias se preparan por el mismo período de información que el de la entidad controladora, aplicando políticas contables uniformes.

La información de las Entidades Subsidiarias y Compañías Subsidiarias se presenta en la Nota 4. Entidades Subsidiarias y Compañías Subsidiarias.

### Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos

Las compañías asociadas son aquéllas en las cuales PEMEX tiene influencia significativa pero no el poder para controlar decisiones financieras y de operación. Se presume que existe influencia significativa cuando PEMEX posee directa o indirectamente entre 20% y 50% de los derechos de voto en otra entidad.

Los acuerdos conjuntos son aquellos acuerdos mediante los cuales dos o más partes mantienen el control conjunto de un acuerdo, estos pueden conforme a su naturaleza representar ya sea un negocio conjunto, donde las partes tienen derecho sobre los activos netos del acuerdo, o bien una operación conjunta, donde las partes tienen derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos.

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos son reconocidas con base en el método de participación, y registradas inicialmente al costo, incluyendo cualquier plusvalía identificada en la adquisición. Para las operaciones conjuntas los activos, pasivos, ingresos y gastos se reconocen en relación con la participación de cada una de las partes y de acuerdo a las NIIF's aplicables a esos rubros. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Los estados financieros consolidados de PEMEX incluyen la proporción que corresponde sobre las ganancias, pérdidas y otros resultados integrales, después de haberlos ajustado para alinearlos con las políticas contables de PEMEX, desde la fecha en que la influencia significativa y el control conjunto comienzan hasta la fecha en que cesan.

Cuando el valor de la participación de PEMEX en las pérdidas excede el valor de la inversión en una asociada o negocio conjunto, el valor en libros de la inversión, incluyendo cualquier inversión a largo plazo, se reduce a cero y cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto en los casos en que PEMEX sea responsable solidario de las obligaciones incurridas por dichas asociadas y negocios conjuntos.

La información de inversiones en negocios conjuntos, asociadas y otras se presenta en la Nota 11.

### Participación no controladora

La proporción de los propietarios que no tienen una participación controladora en el patrimonio ni en los resultados integrales de las subsidiarias de PEMEX, se presenta en los estados consolidados de situación financiera, estados consolidados de variaciones en el patrimonio como "participaciones no controladoras" y como resultado neto y resultado integral del período, atribuible a participaciones no controladoras, en los estados consolidados del resultado integral.

Los cambios en la participación de PEMEX en una subsidiaria que no dan lugar a que PEMEX pierda el control sobre dicha subsidiaria, se contabilizan como transacciones de patrimonio. Los valores en libros de las participaciones de PEMEX y las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en participación relativos a las subsidiarias.

### Distribución de dividendos en efectivo y en activos distintos al efectivo

Se reconoce un pasivo por las distribuciones de dividendos en efectivo y en activos distintos al efectivo a efectuar a los propietarios cuando la distribución está autorizada por el Consejo de Administración. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio.

Las distribuciones en activos distintos al efectivo se miden por el valor razonable de los activos que se distribuirán. Las nuevas mediciones de ese valor razonable, entre la fecha de la declaración de la distribución y cuando son transferidos los activos, se reconocen directamente en el patrimonio.

Al momento de distribuir los activos distintos al efectivo, toda diferencia entre el importe en libros del pasivo reconocido y el importe en libros de los activos distribuidos se reconoce en los estados consolidados del resultado integral.

### b. Combinación de negocios y plusvalía

La combinación de negocios se contabiliza utilizando el método de adquisición. El costo de una adquisición se determina por la suma de las contraprestaciones transferidas, medidas a su valor razonable a la fecha de adquisición, así como cualquier importe de la participación no controladora en la adquirida.

Cuando PEMEX adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos adquiridos y los pasivos asumidos para su apropiada clasificación y designación, de conformidad con las condiciones contractuales, las circunstancias económicas y otras condiciones pertinentes a la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos en los contratos anfitriones de la entidad adquirida. Las reservas y recursos de petróleo adquiridos que pueden medirse con fiabilidad se reconocen por separado en la evaluación de los valores razonables en la adquisición. Otras reservas, recursos y derechos potenciales, para los cuales los valores razonables no pueden ser medidos de manera fiable, no se reconocen por separado, sino que se incluyen en la plusvalía.

En una combinación de negocios realizada por etapas, la adquirente medirá nuevamente su participación previamente mantenida en el patrimonio de la adquirida por su valor razonable en la fecha de adquisición y reconocerá la ganancia o pérdida resultante, si la hubiera, en el resultado del período o en otro resultado integral, según proceda.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser reconocida por el adquirente se medirá por su valor razonable a la fecha de adquisición. Las contraprestaciones contingentes clasificadas como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se miden a su valor razonable y, sus cambios en el valor razonable se reconocen en el resultado del período o en otro resultado integral, según proceda. Si la contraprestación contingente no está dentro del alcance de la NIC 39, se mide de acuerdo con la NIIF aplicable. La contraprestación contingente que se clasifica como patrimonio neto no se vuelve a medir y la liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio.

La plusvalía se mide inicialmente al costo, como el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos es superior al total de la contraprestación, antes de reconocer una ganancia, PEMEX reevalúa si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos y revisa los procedimientos utilizados para medir los importes a ser reconocidos en la fecha de adquisición. Si la evaluación aún da lugar a un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre la contraprestación total transferida, entonces la ganancia se reconoce en los resultados del período.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Para los fines de las pruebas de deterioro del valor, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas UGE.

Cuando la plusvalía forma parte de una UGE y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, la plusvalía asociada con la operación vendida se incluye en el importe en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la venta de la operación. La plusvalía que se da de baja en esta circunstancia se mide sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la UGE.

### c. Transacciones en moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera (“NIC 21”), las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración, liquidación y/o presentación de la información financiera.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya sea que se hayan producido durante el período o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del período en el que se presentan. Cuando se reconozca en los otros resultados integrales una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia en cambios, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria sea reconocida en los resultados del período, cualquier diferencia en cambio incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del período.

### d. Medición del valor razonable

PEMEX mide ciertos instrumentos financieros, tales como los IFD, a su valor razonable a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- i. en el mercado principal del activo o pasivo; o
- ii. en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para PEMEX.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

### e. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en: i) instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, ii) instrumentos financieros mantenidos al vencimiento, iii) activos financieros disponibles para la venta, iv) inversiones en instrumentos de patrimonio, v) préstamos y partidas por cobrar y vi) IFD. Según sea el caso, PEMEX determina la clasificación de los instrumentos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros de PEMEX incluyen el efectivo y los depósitos a corto plazo, activos financieros disponibles para la venta, las cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, préstamos otorgados, cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar, préstamos recibidos y deudas, así como los IFD.

A continuación se mencionan las políticas de los instrumentos financieros que está operando PEMEX:

### Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Un instrumento financiero es reconocido a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados si PEMEX administra tales inversiones y toma decisiones de compra y de venta sobre la base de su valor razonable de acuerdo con su análisis de administración de riesgos o su estrategia de inversión. Adicionalmente al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren. Estos instrumentos financieros son reconocidos a valor razonable y los cambios correspondientes, que consideran cualquier ingreso por dividendo, son reconocidos en los estados consolidados del resultado integral.

### Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son instrumentos financieros no derivados que han sido designados como disponibles para la venta y no están clasificados en ninguna de las categorías mencionadas. Las inversiones de PEMEX en algunos valores de renta variable son clasificadas como activos disponibles para la venta. Los activos disponibles para la venta se reconocen inicialmente a valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, son reconocidos a valor razonable y los cambios, así como pérdidas por deterioro y diferencias en moneda extranjera son reconocidos en los otros resultados integrales en patrimonio. Cuando una inversión es dada de baja, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es reclasificada a resultados.

Las compras o ventas de instrumentos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una norma o práctica común del mercado (compra-venta convencional) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en la que PEMEX se compromete a comprar o a vender el activo.

### Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar, inicialmente se reconocen a valor razonable, después del reconocimiento inicial se miden a costo amortizado usando el método de Tasa de Interés Efectiva (TIE), menos cualquier pérdida por deterioro.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos incrementables atribuibles a la obtención de los préstamos que forman parte integral de la TIE. La amortización de los costos se incluye bajo el rubro de costos financieros en el estado consolidado del resultado integral.

### Instrumentos financieros derivados

Los IFD que se presentan en el estado consolidado de situación financiera son valuados a valor razonable. En el caso de derivados con fines de negociación, los cambios en el valor razonable son llevados directamente al resultado del período; en el caso de los derivados formalmente designados y que califican como IFD con fines de cobertura, éstos son contabilizados siguiendo el modelo de contabilización de cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo.

### Derivados implícitos

PEMEX evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en las cláusulas de los contratos o en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser éstos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados implícitos). Algunos derivados implícitos tienen términos que implícita o explícitamente reúnen las características de un IFD. En algunos casos, estos derivados implícitos deben estar separados de los contratos y medidos, reconocidos, presentados y revelados como IFD, cuando los riesgos económicos y los términos del derivado implícito no sean claros y no estén estrechamente relacionados con el contrato.



### Deterioro de activos financieros

PEMEX evalúa en cada fecha de presentación de información si existen indicios de que un activo financiero o grupo de activos financieros se ha deteriorado, en cuyo caso se procede a determinar el importe recuperable del activo. Se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de deterioro puede incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, morosidad, falta de pago de interés o capital, probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como los cambios en condiciones económicas que se correlacionan con falta de pagos. Los deterioros por tipo de activo son:

- Deterioro de activos financieros a costo amortizado

La pérdida por deterioro de los activos financieros llevados a costo amortizado se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés original del activo financiero. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Si, en períodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida será revertida en el resultado del período.

- Deterioro de activos financieros clasificados como disponibles para la venta

Adicionalmente a las evidencias de deterioro citadas previamente, para los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en su valor razonable por debajo de su costo, también es una evidencia objetiva de deterioro de valor.

Cuando exista evidencia objetiva de que el activo ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada que haya sido reconocida en otro resultado integral se reclasificará del patrimonio al resultado del ejercicio, aunque el activo no haya sido dado de baja.

Si en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta se incrementa, y dicho incremento puede ser objetivamente relacionado con un suceso ocurrido después de que la pérdida por deterioro de valor fue reconocida en el resultado del ejercicio, tal pérdida se revertirá reconociendo el importe de la reversión en el resultado del período.

### f. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización, netos de los sobregiros bancarios, así como depósitos a corto plazo con vencimientos no mayores a tres meses, desde la fecha de adquisición y que están sujetos a un riesgo bajo de cambios en el valor razonable, que se utilizan en la gestión de los compromisos a corto plazo de PEMEX.

El efectivo que por algún motivo se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses se clasifica como activo no circulante.

### g. Inventarios y costo de lo vendido

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventario. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta. Dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones al valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas representa el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el período.

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios, son presentados como parte del rubro de inventarios, cuando los riesgos y los beneficios de la propiedad de los inventarios han sido transferidos a PEMEX.

#### h. Pozos, ductos, propiedades, planta y equipo

Las inversiones en pozos, ductos, propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición o construcción, neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Se utiliza el método de esfuerzos exitosos para las actividades de exploración y producción de petróleo crudo y gas, considerando a su vez, lo establecido en la NIIF 6 “Exploración y Evaluación de Recursos Minerales” (“NIIF 6”), en relación con el reconocimiento de activos de exploración y perforación. Los costos de pozos de desarrollo, planta y equipo relacionados y las propiedades dedicadas a la explotación de petróleo crudo y gas se contabilizan como parte del costo de los activos. Los costos de pozos exploratorios en áreas que aún no han sido designadas como reservas probadas se contabilizan como activos intangibles hasta que se determine si resultan comercialmente viables para capitalizarse como activos fijos y, en caso contrario, se cargan a los gastos de exploración. Otros egresos por exploración se cargan a los gastos de exploración, al incurrirse.

Conforme a lo mencionado en la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” (“NIC 16”), el costo inicial de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo comprende el precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo, y en su caso, la estimación inicial de la obligación de taponamiento y abandono de pozos.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos, neto de los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales recursos, se reconoce como parte de los pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, cuando este es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo calificable. La capitalización de estos costos es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y la capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo calificable. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado consolidado del resultado integral en el período en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales y mano de obra directa, intereses por financiamiento, así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación, en algunos casos, cuando aplique, también incluye el costo de taponamiento y remoción.

Los desembolsos relacionados con la construcción de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo ya sea como obras en construcción o activos intangibles, de acuerdo a sus características. Una vez que los activos están listos para uso, se transfieren al componente respectivo de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo y se comienzan a depreciar o amortizar.

Los costos de mantenimiento mayor, así como los de reemplazo de partes significativas de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a PEMEX y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones recurrentes efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del período.

La depreciación y amortización de los costos capitalizados en pozos se determinan en función de la vida comercial estimada del campo al que pertenecen, considerando la relación existente entre la producción de barriles de petróleo crudo equivalente del período y las reservas probadas desarrolladas del campo, determinadas al inicio del año, con actualizaciones trimestrales por las nuevas inversiones de desarrollo.

Los demás elementos de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para su uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su operación.

Cuando partes de un activo de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo es significativo en relación con el total del activo, dicho activo es depreciado de forma separada.

La vida útil de un componente se revisa si las expectativas difieren de las estimaciones previas.

Los ductos, propiedades y equipo recibidos de clientes se registran inicialmente a su valor razonable contra ingresos de actividades ordinarias cuando PEMEX no tiene futuras obligaciones que cumplir con el cliente que transfirió el bien, en caso contrario, si PEMEX tiene obligaciones futuras con el cliente, el ingreso se difiere a través de un pasivo dependiendo del plazo en que dichos bienes proporcionarán servicio al cliente.

El valor capitalizado de los arrendamientos financieros, también se incluye dentro del rubro de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo. Las propiedades, planta y equipo mantenidos bajo contratos de arrendamiento financiero se deprecian durante el menor del plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil estimada.

Los anticipos otorgados para la adquisición de ductos, propiedades, planta y equipo, son presentados como parte de este rubro, cuando los riesgos y los beneficios de la propiedad han sido transferidos a PEMEX.

### i. Reservas de hidrocarburos

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todas las reservas de petróleo y otros hidrocarburos en México son propiedad de la Nación. Con base en lo mencionado y de acuerdo con la normatividad aplicable a la fecha de estos estados financieros consolidados, las reservas de petróleo y otros hidrocarburos asignados a PEMEX por el Gobierno Federal no se registran contablemente debido a que no son de su propiedad. PEMEX estima las reservas con base en las definiciones, métodos y procedimientos establecidos por la Regla 4-10(a) de la Regulación S-X de la U.S. Securities and Exchange Commission, (“SEC”) (la “Regla 4-10(a)”) y en los casos necesarios en las “Standards Pertaining to the Estimating and Auditing of Oil and Gas Reserves Information promulgated by the Society of Petroleum Engineers as of February 19, 2007” (las Normas para la estimación y auditoría de Reservas de Petróleo y Gas promulgadas por la Sociedad de Ingenieros Petroleros el 19 de febrero de 2007), que son los aceptados por la industria petrolera internacional. La estimación de las reservas depende de la interpretación de los datos y puede variar de un analista a otro; en adición, los resultados de perforaciones, pruebas y producción posteriores a la fecha de la estimación son utilizadas para futuras revisiones de la estimación de reservas.

Aún y cuando las reservas de petróleo y otros hidrocarburos no son propiedad de PEMEX, estos procedimientos sirven para registrar la depreciación y amortización, así como otras cuentas que se afectan con base a estas reservas.

### j. Deterioro en el valor de los activos no financieros

PEMEX evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, PEMEX registra una pérdida por deterioro en el estado consolidado del resultado integral.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos y su valor de disposición al final de su vida útil, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

En el caso de los activos o unidades generadoras de efectivo dedicadas a la evaluación y exploración de reservas se utiliza el valor en uso, el cual considera las reservas probadas y reservas probables en algunos casos, considerando un factor de riesgo asociado a las mismas.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los costos y gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo. Las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías asociadas.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido. Dependiendo de su importancia relativa, las pérdidas por deterioro o su reversión se presentarán por separado en el estado consolidado del resultado integral.

### k. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio. Es decir, que se determine que el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos financieros que transfieran a PEMEX sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los costos financieros y la reducción de la deuda remanente con el fin de lograr una tasa de interés efectiva, constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se reconocen en los estados consolidados del resultado integral conforme son devengados.

Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gastos en el estado consolidado del resultado integral en forma lineal durante la vigencia del arrendamiento y las rentas variables se cargan a resultados conforme se devengan.

### l. Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, PEMEX ha incurrido en una obligación presente legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables se registran a su valor presente.

### Pasivos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos pueden ser razonablemente estimados y es probable el desembolso de efectivo futuro. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental para la cual PEMEX tiene información necesaria para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

### Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado. La determinación del valor razonable se basa en la tecnología y normatividad existente; en el remoto caso que no pueda determinarse una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos de refinación, de gas y petroquímicos, no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indefinido en el tiempo, como resultado de mantenimientos y reparaciones mayores.

Por otro lado, los costos de abandono relativos a pozos actualmente en producción y a los temporalmente cerrados son reconocidos en resultados con base en el método de unidades producidas. En el caso de pozos improductivos, el costo total de abandono y taponamiento ha sido reconocido en resultados al final de cada período. Todas las estimaciones se basan en la vida del campo, tomando en consideración su valor presente (descontado). No se consideran valores de rescate debido a que éstos tradicionalmente no han existido.

### m. Beneficios a empleados

Petróleos Mexicanos y las Entidades Subsidiarias utilizan un plan de pensiones y jubilaciones de contribución definida y un plan de pensiones por beneficios definidos. Hasta el 31 de diciembre de 2015, PEMEX sólo utilizaba el plan de pensiones por beneficios definidos.

#### Plan de contribución definida

En el plan de contribución definida, tanto Petróleos Mexicanos y las Entidades Subsidiarias como el trabajador realizan aportaciones a la cuenta individual del trabajador. Las aportaciones de Petróleos Mexicanos y las Entidades Subsidiarias se reconocen conforme se devengan como costo, gasto o activo cuando proceda y acreditándose contra un pasivo.

Cuando las aportaciones al plan de contribución definida no se esperen liquidar totalmente antes de doce meses tras el final del período anual sobre el que se informa en que los empleados prestaron los servicios relacionados, éstas se descontarán, utilizando la tasa de descuento del plan de beneficios definidos.

#### Plan de beneficios definidos

El plan de pensiones por beneficios definidos requiere que Petróleos Mexicanos y las Entidades Subsidiarias aporten a un fondo administrado por separado. El costo de la prestación de beneficios bajo el plan de beneficios definidos se determina utilizando el método de valuación de crédito unitario proyectado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otras partidas del resultado integral en el momento en que se determinan.

El costo por servicios pasados se reconoce como un gasto en el período en el que se determinan.

El activo o pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan de los cuales las obligaciones deben liquidarse directamente. El valor de cualquier activo queda restringido al valor presente de cualquier beneficio económico representado por los reembolsos del plan o reducciones en las futuras aportaciones al plan.

Adicionalmente, se reconoce dentro de Otros Beneficios de Largo Plazo la prima de antigüedad pagadera por invalidez, la pensión post mortem pagadera a la viuda, en caso de muerte de un trabajador, así como el servicio médico y ayudas de gas y canasta básica.

Los beneficios por terminación se llevan al resultado del período conforme se incurren.

### n. Impuesto a la utilidad y derechos

#### Impuesto causado a la utilidad

Los activos y pasivos por el impuesto causado a la utilidad por el período actual o de períodos anteriores, se miden por el monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. La legislación y las tasas fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquéllas que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

El impuesto causado a la utilidad relacionado con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales. Periódicamente, la administración evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en donde las regulaciones fiscales aplicables estén sujetas a interpretación, y se crean provisiones, cuando es necesario.

#### Impuesto a la utilidad diferido

Los impuestos diferidos se determinan utilizando el método de balance, con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales gravables, excepto:

- cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de la plusvalía, o de un activo o pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal; y
- por las diferencias temporales gravables relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, cuando la tenedora, el inversionista, negociador conjunto u operador conjunto pueda controlar el momento de reversión de las diferencias temporales y sea probable que dichas diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles y por los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no amortizadas, en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales deducibles y aplicar los créditos fiscales no utilizados y amortizar las pérdidas fiscales no utilizadas, excepto:

- cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no se afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal;
- por las diferencias temporales deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporales se reviertan en un futuro cercano y haya utilidades fiscales contra las cuales se puedan aplicar dichas diferencias temporales.

El valor neto en libros de los activos por impuesto a la utilidad diferido se revisa en cada fecha de presentación de información financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

El impuesto a la utilidad diferido relacionado con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio se reconoce directamente en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por el impuesto a la utilidad diferido se compensan, si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos fiscales circulantes contra los pasivos por impuestos sobre las utilidades a corto plazo, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad fiscal y la misma autoridad fiscal.

Impuestos y derechos sobre la utilidad

PEMEX es sujeto de impuestos y derechos especiales, los cuales se basan principalmente en el valor de los hidrocarburos extraídos con ciertas deducciones y cuotas establecidas por la duración y tiempo de exploración.

Éstos impuestos y derechos se reconocen de conformidad con la NIC 12, Impuesto a las Utilidades (NIC 12), cuando cumplen con las características de impuesto a la utilidad, lo cual ocurre cuando dichos impuestos y derechos son establecidos por una autoridad gubernamental y se determinan sobre una fórmula que considera el remanente de ingresos (o la extracción valuada a un precio de venta) menos gastos, consecuentemente se debe reconocer el impuesto a la utilidad causado y el impuesto a la utilidad diferido con base en los párrafos anteriores. Los impuestos y derechos que no satisfagan estos criterios se reconocen como pasivos y afectando los renglones de costos y gastos relativos a las operaciones que les dieron origen.

o. Impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS)

El IEPS retenido a los clientes es un impuesto sobre las ventas nacionales de gasolina, diésel y combustibles fósiles. Las cuotas aplicables dependen, entre otros factores, del producto, del precio productor, de los fletes, de las comisiones y de la región en que se vende cada producto. La retención de este impuesto no afecta los resultados de PEMEX.

p. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

q. Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos por venta se reconocen en el momento en el que se transfieren los riesgos y beneficios del petróleo crudo, productos refinados, gas, petroquímicos y cualquier otro producto proveniente de los hidrocarburos, a los clientes que los adquieren, lo cual ocurre como sigue:

- de acuerdo a las condiciones comerciales negociadas;
- en el momento en que el cliente recoge el producto en las instalaciones de PEMEX.

- en el momento en que PEMEX entrega el producto en un punto específico.

Los ingresos por servicios se reconocen conforme se prestan y cuando los clientes aceptan que han recibido el servicio.

### r. Presentación del Estado Consolidado del Resultado Integral

Los costos y gastos mostrados en estos estados consolidados del resultado integral se presentan basados en su función, lo que permite una mejor comprensión de los componentes del resultado de operación de PEMEX. Esta clasificación permite una comparación de la industria a la que pertenece.

#### Costo de lo vendido

Representa el costo de adquisición y producción de los inventarios al momento de la venta. El costo de ventas incluye principalmente depreciación, amortización, gastos asociados al personal y gastos relacionados con el proceso productivo.

#### Otros ingresos (gastos), neto

El rubro de otros ingresos y (gastos), neto, consiste principalmente en aquellos conceptos de ingresos y gastos que no están directamente relacionados con el objeto de PEMEX.

#### Gastos de distribución, transportación y venta

Representa los gastos asociados al proceso de almacenamiento y colocación de los productos en el punto de venta, entre los que destacan la depreciación y gastos de operación relacionados con estas actividades.

#### Gastos de administración

Representa los gastos incurridos en las áreas que brindan apoyo administrativo a la empresa.

#### Ingreso financiero

El ingreso financiero incluye intereses a favor, productos financieros y otros ingresos derivados de operaciones financieras con terceros que resulten a favor de PEMEX.

#### Costo financiero

El costo financiero, incluye los intereses a cargo, comisiones y gastos derivados de los financiamientos, deducidos de los importes capitalizados.

#### (Pérdida) rendimiento por derivados financieros, neto

Representa el efecto neto de las pérdidas y ganancias del período provenientes de los IFD.

#### (Pérdida) rendimiento en cambios, neto

Constituye las diferencias en cambios incurridas en relación a activos o pasivos monetarios contratados en moneda extranjera y se registran en los resultados del período.



### s. Segmentos operativos

Un segmento operativo es un componente identificable de PEMEX que desarrolla actividades de negocio del que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo aquellos ingresos y gastos relacionados con transacciones con otros componentes de la entidad y sobre los cuales PEMEX dispone de información financiera separada que es evaluada regularmente por el Consejo de Administración, en la toma de decisiones, para asignar recursos y evaluar el rendimiento del segmento.

### t. Activos no circulantes mantenidos para la venta, mantenidos para distribuir a propietarios y operaciones discontinuas

#### Activos no circulantes mantenidos para la venta

PEMEX clasifica un activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta si: a) el importe en libros del activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) se recupera fundamentalmente a través de una transacción de venta y no mediante su uso, b) el activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) está disponible, en sus condiciones actuales, para la venta inmediata y, c) la venta es altamente probable dentro del año siguiente a la fecha de clasificación o más, con ciertas excepciones.

Los activos clasificados como mantenidos para su venta se miden a su valor en libros inmediatamente antes de la clasificación como mantenidos para su venta, o a su valor razonable menos su costo de venta, el que sea menor y se presentan por separado en los estados consolidados de situación financiera. Ningún activo clasificado como mantenido para su venta está sujeto a depreciación o amortización después de su clasificación como mantenido para su venta.

Los pasivos que formen parte de un grupo de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para la venta, se presentarán en el estado consolidado de situación financiera de forma separada de otros pasivos. Estos activos y pasivos no se compensarán, ni se presentarán como un único importe.

#### Activos no circulantes mantenidos para distribuir a propietarios

Cuando PEMEX se compromete a distribuir un activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) a los propietarios, dicho activo (o grupo de activos para disposición) se clasifica como mantenido para distribuir a propietarios si: a) el activo no circulante (o grupo de activos para disposición) está disponible para distribución inmediata en sus condiciones actuales y, b) la distribución es altamente probable dentro del año siguiente a la fecha de clasificación o más, considerando ciertas excepciones.

Los activos mantenidos para distribuir a propietarios se miden a su valor en libros inmediatamente antes de la clasificación como mantenidos para distribuir a propietarios, o a su valor razonable menos su costo de distribución, el que sea menor y se presentan por separado en los estados consolidados de situación financiera. Un activo clasificado como mantenido para distribuir a propietarios no será sujeto a depreciación o amortización después de su clasificación como mantenido para distribución a propietarios.

Los pasivos que formen parte de un grupo de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios, se presentarán en el estado consolidado de situación financiera de forma separada de otros pasivos. Estos activos y pasivos no se compensarán, ni se presentarán como un único importe.

### Operaciones discontinuas

Una operación discontinua es un componente de la entidad del cual se ha dispuesto, o se ha clasificado como mantenido para su venta y:

- representa una línea separada de negocio significativa o de un área geográfica de operaciones;
- es parte de un plan coordinado específico para disponer de una línea separada de negocio significativa o de un área geográfica de operaciones; o
- es una subsidiaria adquirida exclusivamente con miras a su reventa.

Las utilidades o pérdidas de las operaciones discontinuas, incluyendo componentes de años anteriores de utilidades o pérdidas, se presentan netas en un solo renglón en el estado consolidado del resultado integral.

### u. Cambios Contables

El IASB emitió enmiendas a las NIIF, las cuales son aplicables a partir del 1 de enero de 2017 y se mencionan a continuación:

- Enmiendas a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias (“NIC 12”)-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

Para aclarar la diversidad de prácticas en el reconocimiento de un activo por impuesto diferido originado por un instrumento de deuda medido a valor razonable, el IASB publicó modificaciones a la NIC 12, las cuales incluyen algunos párrafos aclaratorios y un ejemplo ilustrativo.

Las modificaciones aclaran los siguientes aspectos:

Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valuados a su valor razonable para efectos contables y a su costo para efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible independientemente de que el titular de los instrumentos de deuda espere recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por el uso.

El valor en libros de un activo no limita la estimación de los probables beneficios fiscales futuros.

Las estimaciones de beneficios fiscales futuros excluyen las deducciones fiscales resultantes de la reversión de las diferencias temporales deducibles.

Una entidad evalúa un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de pérdidas fiscales, la entidad podría valorar un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Las modificaciones son retrospectivas y efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

La adopción de esta enmienda no tuvo un impacto en estos estados financieros consolidados.

➤ Modificaciones a la NIC 7 “Estados de Flujo de Efectivo” (“NIC 7”).

El IASB, publicó modificaciones a la NIC 7. Las modificaciones tienen por objeto mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades financieras de una entidad.

### Cambios

Las modificaciones tienen el objetivo de que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Para lograr este objetivo, el IASB requiere que los siguientes cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento sean revelados: (i) los cambios en los flujos de efectivo de financiamiento; (ii) los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios; (iii) el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras; (iv) los cambios en el valor razonable; y (v) otros cambios.

El IASB define los pasivos derivados de las actividades de financiamiento a los pasivos “para los cuales los flujos de efectivo eran o serán clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo por actividades de financiamiento”. Se hace hincapié en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Las modificaciones establecen que una manera de cumplir con el nuevo requisito de revelación es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Por último, las modificaciones establecen que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades no tienen que proporcionar información comparativa cuando apliquen las modificaciones por primera vez.

Las revelaciones requeridas por la NIC 7 se incluyen en la Nota 15 a los estados financieros consolidados.

➤ NIIF 12 Información a Revelar sobre la Participación en Otras Entidades (“NIIF 12”) – Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2014-2016.

En diciembre de 2016, el IASB publicó “las Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2014-2016” a través de las cuales aclara el alcance de la NIIF 12, especificando que los requisitos de revelación aplican a las subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas clasificadas como mantenidas para la venta, mantenidas para su distribución o como operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5, considerando ciertas excepciones.

Las mejoras se aplican de forma retrospectiva y son efectivas para los períodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2017.

Las mejoras a la NIIF 12 no tuvieron impacto en estos estados financieros consolidados.

v. Normas Internacionales de Información Financiera, aún no vigentes

A continuación, se presentan las normas y enmiendas que pudieran tener efecto en la información financiera de PEMEX, las cuales fueron emitidas por el IASB, pero que no se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros consolidados.

Normas aplicables a partir de 2018:

i. NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece un marco conceptual completo para determinar cuándo y en qué monto deben reconocerse los ingresos procedentes de contratos con clientes. Esta Norma reemplaza las guías de reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo las Normas NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, NIC 11 Contratos de Construcción, CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes y CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles.

PEMEX adoptará la NIIF 15 usando el método de transición retrospectivo modificado. De acuerdo con este método, se reconocería el ajuste de adopción de la norma al 1 de enero de 2018, como un efecto acumulado en los resultados acumulados u otro componente del patrimonio, según aplique. Para la determinación del ajuste de adopción, se utilizó el expediente práctico en el cual se aplican las guías de NIIF 15 sólo a contratos que no hayan sido completados al 31 de diciembre de 2017. Un contrato no completado es un contrato en el cual la entidad no ha transferido todos los bienes o servicios acordados. Para los contratos que hayan sido completados antes del 31 de diciembre de 2017 y que a esa fecha no esté todo el ingreso reconocido, se seguirán aplicando las políticas contables actuales bajo NIC 18 durante 2018 sobre el ingreso pendiente de reconocer. Para los contratos que entren en efecto a partir del 1 de enero de 2018, su reconocimiento de ingresos se hará de conformidad con los lineamientos de la NIIF 15.

Al 31 de diciembre de 2017 no se identificaron contratos no completados significativos, por lo que no se espera un impacto en el efecto de adopción inicial de la norma. Sin embargo, habrá cambios importantes en políticas contables para contratos emitidos a partir del 1 de enero de 2018.

Como parte de la implementación se han identificado, evaluado y documentado los diferentes tipos de ingresos procedentes de contratos con clientes, así como los principales cambios en políticas contables que se verán reflejadas a partir del 1 de enero de 2018 sobre los nuevos contratos. Los principales cambios en políticas contables serían los siguientes:

a) Ventas de productos con otros servicios:

La venta de productos incluye la venta de petróleo, productos refinados, gas, derivados petroquímicos, fertilizantes y otros. Hasta el 31 de diciembre de 2017, al vender y facturar productos se reconocían contablemente de forma separada fletes y otros servicios (ej. capacidad, transporte, manejo de turbosina, etc.). Con la NIIF 15, la unidad contable para el reconocimiento de ingreso es la obligación de desempeño, y al hacer la evaluación en cada contrato sobre cuáles promesas de bienes y servicios cumplen con la definición de obligación de desempeño separable se ha encontrado que algunos servicios que se reconocen de forma separada se tendrían que presentar como una sola obligación de desempeño junto con la venta del producto.

Bajo la NIIF 15, cuando los servicios como fletes, manejo de turbosina, transporte, y la capacidad contratada por Pemex se realizan antes de que se transfiera el control del producto, no se considerarían una obligación de desempeño separable y por lo tanto formarían parte de la obligación de desempeño de la venta del producto, esto significará un cambio en la presentación de los Ingresos por venta de producto y servicios en el estado de resultados.

b) Prestación de servicios:

La prestación de servicios incluye el servicio de transporte, almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos, petroquímicos, productos refinados, gas, derivados petroquímicos y otros.

Actualmente, los servicios de renta de equipo y algunos servicios de transporte se presentan dentro de los Ingresos por servicios en el estado de resultados. Para muchos de los casos de servicios con componentes de arrendamientos, Pemex determinó que se trataba de arrendamientos operativos menores a un año. El ingreso correspondiente al componente de arrendamiento no se ha presentado separado del ingreso por servicios.

Bajo la NIIF 15, los componentes de arrendamientos no se pueden presentar en el mismo rubro de Ingresos en el que están los conceptos en el alcance de la NIIF 15. El cambio principal de política contable sería la separación de componentes de servicios y arrendamientos y la presentación separada de los mismos.

c) Determinación del precio de la transacción:

Las devoluciones, descuentos, reclamaciones de cantidad y calidad (a favor o en contra) y penalizaciones (a clientes o a Pemex) por incumplimientos relacionados con la venta de ciertos productos actualmente se reconocen en el rubro de ingresos. Sin embargo, no se están realizando estimaciones al momento de reconocer el ingreso utilizando uno de los dos métodos de la NIIF 15. Se espera que el aplicar estas estimaciones pudiera cambiar la práctica actual y el monto del reconocimiento de ingresos al momento de la transferencia de control.

Bajo la NIIF 15, se reconocerán los ingresos considerando la estimación de contraprestaciones variables en la medida que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa en el importe de los ingresos acumulados. Como consecuencia, se establecerán mecanismos para estimar devoluciones, descuentos, reclamaciones de cantidad y calidad y penalizaciones en el momento en que se transfiere control del producto, considerando la limitación del ingreso.

Reconocimiento del ingreso

Actualmente se reconoce el ingreso, cuando se transfieren los riesgos y beneficios del producto, que ocurre en el momento en que el cliente recoge el producto en las instalaciones de Pemex o recibe el mismo en un punto de venta específico, y éste acepta los productos asumiendo los riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad.

Bajo la NIIF 15, los ingresos por la venta de productos se reconocen cuando se satisface la obligación contractual y se transmite el control de los productos al cliente. Se experimentarán cambios de reconocimiento de ingresos en la venta de gas y en la prestación de ciertos servicios de “un punto en el tiempo” a “a través del tiempo”. Sin embargo, no se espera un cambio importante ya que en algunos casos se aplicará el expediente práctico de “derecho de facturación” para la medición y reconocimiento del grado de avance.

ii. NIIF 9 Instrumentos financieros – Clasificación y medición y deterioro (obligatorio para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018).

En julio de 2014, el IASB finalizó la reforma de la contabilidad de instrumentos financieros y emitió la NIIF 9 (revisada en 2014), que contiene los requisitos para, a) la clasificación y medición de activos y pasivos financieros, b) metodología de deterioro, y c) generalidades sobre la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 (revisada en 2014) reemplazará la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición a partir de su fecha de vigencia.

Estos requisitos deben aplicarse de forma retrospectiva y, según lo permitan las disposiciones transitorias de la NIIF 9, no es necesario que las compañías reemitan las cifras comparativas. Cualquier ajuste en los valores en libros de los activos y pasivos financieros a la fecha de transición se reconoce afectando los saldos de resultados acumulados en el periodo inicial de apertura.

El criterio de clasificación depende de una combinación de dos factores importantes:

- a) Definición de modelo de negocio, que se refiere a cómo una entidad administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo y
- b) las características de los flujos de efectivo, en el cual deben representarse “Solamente por Pagos de Principal e Intereses” (SPPI). Una vez cumplidos estos factores, el activo se puede medir de la siguiente manera:
  - Costo amortizado: Instrumentos Financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo constituye únicamente el cobro de flujos de efectivo contractuales los cuales se componen de pagos de principal e intereses y donde no existen ventas significativas injustificadas y el valor razonable no es un factor clave en la gestión de estos activos financieros y las características de flujos de efectivo representan sustancialmente un “acuerdo básico de préstamo” o SPPI. Las ventas injustificadas son diferentes de las ventas relacionadas con un aumento en el riesgo de crédito del activo o necesidades de financiamiento no previstas.
  - Valor razonable con cambios a través de otros resultados integrales (“FVOCI” por sus siglas en inglés): Instrumentos Financieros mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo es la obtención de flujos de efectivo y la venta de esos activos, donde el valor razonable es un factor clave en su gestión. Además, las características de los flujos de efectivo contractuales representan sustancialmente un “acuerdo básico de préstamo”.
  - Valor razonable con cambios reconocidos a través de resultados (“FVTPL” por sus siglas en inglés): Instrumentos financieros mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo no se obtiene a través de los modelos antes mencionados, donde el valor razonable es un factor clave en la gestión de estos activos, y los instrumentos financieros cuyas características contractuales de flujo de efectivo no representan sustancialmente un “acuerdo básico de préstamo”.

Los requerimientos de la NIIF 9 relacionados con Deterioro de Activos Financieros reemplazan el modelo de deterioro de NIC 39 denominado “modelo de pérdida incurrida” por un modelo de deterioro denominado de “pérdida crediticia esperada”. Este modelo de deterioro de “pérdida crediticia esperada” será aplicable a los Activos Financieros que no son medidos a FVTPL.

La pérdida crediticia esperada que se deberá reconocer a efectos del deterioro bajo NIIF 9 será equivalente a una reserva de 12 meses, salvo cuando el instrumento financiero presente un “incremento significativo de riesgo de crédito” o presente evidencia objetiva de deterioro teniéndose que reconocer una reserva equivalente a la vida remanente de dicho instrumento financiero. Lo anterior en base a la definición de enfoque general que presenta la NIIF 9.

### NIIF 9 Estrategia de implementación y gobierno

PEMEX ha establecido un flujo de trabajo multidisciplinario con el objetivo de adaptar sus procesos a la nueva norma en relación con clasificación y medición de Instrumentos Financieros y estimación del deterioro del riesgo de crédito, asegurando que estos procesos se hayan aplicado y adoptado de acuerdo con la NIIF 9.

Con respecto a la clasificación y medición, PEMEX llevó a cabo un análisis de sus activos financieros con el objetivo de identificar aquellos que podrían desencadenar un cambio en la metodología contable, debido a la definición del modelo de negocio y el incumplimiento de los requisitos de prueba de SPPI.

### NIIF 9 Análisis de implementación

PEMEX ha definido como la fecha de adopción inicial de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” el 1 de enero de 2018, en la fecha de la aplicación inicial y según la disposición transitoria conforme a la NIIF 9, PEMEX no re-emitará los períodos anteriores con fines comparativos y cualquier diferencia que pudiera surgir como resultado de la adopción de la NIIF 9 entre el valor en libros anteriores y el valor en libros al comienzo del período anual sobre el que se informa, se reconocerá en resultados acumulados sobre el periodo inicial de apertura.

Como resultado de la estrategia de implementación hacia la adopción de la NIIF 9 y basado en el cumplimiento de los requisitos de Clasificación y Medición, PEMEX ha concluido que la mayoría de sus activos financieros seguirán reconociéndose en la categoría actual de la siguiente manera:

ACTIVOS	CATEGORÍA		CAMBIO
	NIC 39	NIIF 9	
Efectivo y equivalente de efectivo	FVPL	FVPL	No
Activos financieros disponibles para la venta	FVOCI	FVOCI	No
Instrumentos Financieros derivados	FVPL	FVPL	No
Cuentas por cobrar a largo plazo - neto	Costo amortizado	Costo amortizado	No

En general, los instrumentos de capital o de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta se seguirán midiendo en FVOCI.

Por lo que respecta a los pasivos financieros, los criterios actuales de clasificación y medición bajo la NIC 39 se han trasladado a la NIIF 9, incluyendo el criterio para usar la opción de valor razonable. El único cambio que contempla la NIIF 9 en relación con los pasivos financieros está relacionado con los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios en el valor razonable de tales pasivos financieros atribuibles a los cambios en el propio riesgo de crédito de la entidad se presentarán en otros resultados integrales en lugar de en los resultados del período.

Adicionalmente, también como resultado de la estrategia de implementación hacia la adopción de la NIIF 9 y basado en el cumplimiento de los requisitos de deterioro, PEMEX ha concluido que los activos financieros más afectados por la estimación del deterioro bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas serán sus cuentas por cobrar, por otro lado en relación con los pagarés a largo plazo de los cuales PEMEX es tenedor y que emitidos por el Gobierno Federal, se realizará la evaluación del posible deterioro inmerso en los pagarés utilizando el método general de cálculo de deterioro contemplado bajo la NIIF 9.

PEMEX considera que es probable que las pérdidas por deterioro aumenten y puedan presentar más volatilidad para los instrumentos bajo la nueva metodología de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9. También considera que la mayoría de sus cuentas por cobrar son de corto plazo sin un componente financiero significativo y, en virtud de ello, se aplicará el enfoque simplificado habilitado por la NIIF 9 para dichos instrumentos.

La evaluación preliminar de PEMEX indica que la aplicación de los requisitos de deterioro de la NIIF 9 al 31 de diciembre de 2017 impactarán las reservas de cuentas por cobrar al 1 de enero del año 2018. Se estima que el impacto represente entre un 39.0% y un 51.1% de aumento en la creación de reservas de cuentas por cobrar en comparación con las pérdidas por deterioro incurridas según NIC 39.

### Contabilidad de coberturas

PEMEX, como parte de la adopción inicial, seleccionó como política contable, seguir aplicando los requerimientos de la contabilidad de coberturas de la Norma NIC 39, en lugar de los incluidos en la Norma NIIF 9. No obstante, PEMEX utiliza IFD, para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera, tasa de interés y precio de sus productos. Pero dichos contratos no se contabilizan como coberturas designadas. Los IFD son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y después del reconocimiento inicial se miden nuevamente a valor razonable.

### iii. Interpretación CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas (“CINIIF 22”)

En diciembre de 2016, el IASB publicó la interpretación CINIIF 22 desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), para aclarar la contabilidad de transacciones que incluyen el cobro o pago anticipado de una contraprestación en moneda extranjera ya que se observó cierta diversidad de prácticas para el registro de este tipo de transacciones.

La interpretación aplica a transacciones en moneda extranjera (o parte de ellas) cuando:

- a) Existe una contraprestación que se denomina o cuyo precio se fija en moneda extranjera;
- b) La entidad reconoce un activo por un pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado (o de la parte de ellos que corresponda); y
- c) El activo por pagos anticipados o pasivo por ingresos diferidos son no monetarios.

El CINIIF concluyó que:

- a) La fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo por pagos anticipados no monetarios o del pasivo no monetario por ingresos diferidos.
- b) Si hay varios pagos o cobros por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o cobro por estos activos o pasivos no monetarios.

La CINIIF 22 es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Las entidades podrán aplicar esta interpretación retrospectivamente con base a la NIC 8 o prospectivamente bajo ciertas condiciones.

PEMEX estima que la adopción de esta norma no tendrá un impacto en los estados financieros consolidados.



Normas aplicables a partir de 2019:

- i. En enero del 2016, el IASB publicó una nueva norma contable, llamada “NIIF 16 Arrendamientos (“NIIF 16”) que deroga la NIC 17 Arrendamientos (“NIC 17”) y sus guías de interpretación.

Los principales cambios con relación a la norma anterior son:

- a) La NIIF 16 proporciona un modelo integral para la identificación de los contratos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros de los arrendatarios y arrendadores.
- b) La nueva norma aplica un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si hay un activo identificado y controlado por el cliente.
- c) Se elimina la distinción entre contratos de arrendamiento operativo y financiero, por ello, se reconocen los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento, con algunas excepciones para arrendamientos de activos de bajo valor a corto plazo.
- d) La norma no incluye cambios significativos en los requisitos para la contabilidad de los arrendadores.

Esta norma es aplicable para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que también han adoptado la NIIF 15.

PEMEX ha establecido un grupo de trabajo multidisciplinario para la adopción de la NIIF 16. El plan de trabajo de PEMEX considera las siguientes fases: (i) capacitación, (ii) obtención de información, (iii) diagnóstico, (iv) determinación de ajustes iniciales e (v) integración del cambio. PEMEX está en proceso de analizar los contratos de arrendamiento para determinar los cambios necesarios a sus procedimientos e informes y posteriormente evaluar el impacto que esta nueva norma tendrá en sus estados financieros, se estima concluir su implementación en febrero de 2019.

- ii. Interpretación CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de los impuestos a la utilidad (“CINIIF 23”)

En junio de 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 que aplica a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando haya incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto bajo la NIC 12.

Una entidad debe considerar si es probable que la autoridad fiscal acepte cada tratamiento fiscal o grupo de tratamientos fiscales que utiliza o planea utilizar en la determinación del impuesto a las ganancias:

- a) Si la entidad concluye que es probable que sea aceptado un tratamiento fiscal, la entidad tiene que determinar la ganancia o pérdida fiscal, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos consistentemente con el tratamiento fiscal incluido en la declaración de impuestos.
- b) Si la entidad concluye que no es probable que sea aceptado un tratamiento fiscal en particular, la entidad tiene que usar el monto más probable o el mejor valor esperado del tratamiento fiscal al determinar la ganancia o pérdida fiscal, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos. La decisión debe ser basada en el método que proporcione la mejor predicción para resolver la incertidumbre.

La CINIIF 23 es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada. PEMEX no prevé tener impacto de la CINIIF 23, porque todas las posiciones fiscales son discutidas y acordadas con la SHCP antes de la publicación de los estados financieros trimestrales o anuales.

### Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2015-2017

En diciembre de 2017, el IASB publicó “las Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2015-2017” a través de las cuales hace aclaraciones a las siguientes NIIF:

i. NIIF 3 Combinación de Negocios y NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.

Las mejoras a estas normas aclaran cómo una Entidad debe reconocer el incremento de su participación en una operación conjunta que cumpla con la definición de negocio, es decir:

- a) Cuando una Parte en un acuerdo conjunto obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, y tenía derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con esa operación conjunta antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios realizada en etapas.

Por lo tanto, la entidad adquirente aplicará los requisitos para una combinación de negocios realizada en etapas, incluyendo volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta.

- b) Una parte que participe, pero que no tenga el control conjunto de una operación conjunta, podría obtener el control conjunto de la operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio. En tales casos, participaciones previamente mantenidas en la operación conjunta no se vuelven a medir.

ii. NIC 12 Impuesto a las Ganancias

La mejora a esta norma aclara que los impuestos a las ganancias consecuencia de dividendos (incluidos los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio) se reconocen de manera consistente con las transacciones que generaron los beneficios distribuibles, es decir, en el estado de resultados, otro resultado integral o patrimonio.

iii. NIC 23 Costos por Préstamos

La mejora a esta norma aclara el tratamiento de los costos por préstamos susceptibles de capitalización, para lo cual establece que:

- a) En la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, la entidad determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad, que han estado vigentes en el periodo.
- b) Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo el costo de endeudamiento aplicable a los préstamos realizados específicamente con el fin de obtener un activo calificado hasta que se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso o venta.

## CUENTA PÚBLICA 2017

El importe de los costos por préstamos que una entidad capitaliza durante el periodo no excederá del total de costos por préstamos en que se ha incurrido durante ese mismo periodo.

Las mejoras son efectivas para los periodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2019.

PEMEX está en proceso de evaluar el impacto que estas mejoras tendrán en sus estados financieros.

### w. Reclasificaciones

Debido a que en 2016 se tuvo una pérdida de influencia significativa en las compañías TAG Norte Holdings, S. de R.L. de C. V. y de TAG Pipelines Sur, S. de R. L. de C. V., los saldos de estas compañías que se presentaban anteriormente en inversiones en negocios conjuntos, asociadas y otras, se reclasificaron para 2017 a activos financieros disponible para la venta. Por lo anterior, y con el propósito de mejorar la presentación del estado consolidado de situación financiera, se realizaron las siguientes reclasificaciones:

	2016		
	Cifra reportada anteriormente	Reclasificación	Cifra reclasificada
Activos financieros disponibles	435,556	2,417,123	2,852,679
Total del activo circulante	355,398,800	2,417,123	357,815,923
Inversiones en negocios conjuntos, asociadas y otras	23,154,632	(2,417,123)	20,737,509
Total del activo no circulante	1,974,487,224	(2,417,123)	1,972,070,101

Las reclasificaciones no tuvieron impacto en los activos totales.

## CUENTA PÚBLICA 2017

Debido a que los ingresos de la compañía KOT Insurance Company, AG son originados por primas de reaseguro, estos serán presentados en el rubro de otros ingresos (gastos), neto. Por lo anterior y con el propósito de mejorar la presentación del estado consolidado del resultado integral se realizaron las siguientes reclasificaciones:

	2017		
	Cifra reportada anteriormente	Reclasificación	Cifra reclasificada
Ingresos por servicios	14,427,081	(5,452,439)	8,974,642
Total de ventas	1,079,545,671	(5,452,439)	1,074,093,232
Costo de lo vendido	867,580,634	(1,758,413)	865,822,221
Rendimiento (pérdida) bruto	543,279,380	(3,694,026)	539,585,354
Otros ingresos (gastos), neto	18,955,580	3,694,026	22,649,606

	2016		
	Cifra reportada anteriormente	Reclasificación	Cifra reclasificada
Ingresos por servicios	12,912,112	(4,602,077)	8,310,035
Total de ventas	1,166,362,469	(4,602,077)	1,161,760,392
Costo de lo vendido	895,068,904	(3,104,298)	891,964,606
Rendimiento (pérdida) bruto	(114,474,036)	(1,497,779)	(115,971,815)
Otros ingresos (gastos), neto	(2,373,266)	1,497,779	(875,487)

Las reclasificaciones no tuvieron impacto en los resultados de los ejercicios.

## CUENTA PÚBLICA 2017

Con la finalidad de mejorar la presentación de los rubros de derechos sobre extracción de petróleo y otros, así como impuestos netos a la utilidad, se realiza la reclasificación del beneficio del año por Derechos a la Utilidad Compartida diferidos como se menciona a continuación:

	2016		
	Cifra reportada anteriormente	Reclasificación	Cifra reclasificada
Derechos sobre extracción de petróleo y otros	304,813,375	(27,651,571)	277,161,804
Impuestos netos a la utilidad	(40,291,940)	27,651,571	(12,640,369)

Las reclasificación no tuvo impacto en los resultados del ejercicio.

### 7. Posición en Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2017 los estados financieros consolidados de Pemex incluyen activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera como se muestran a continuación:

	Dólares	Dólares (Pesos)	Otras monedas (Dólares)	Otras monedas (Pesos)	Total
Activo monetario circulante	12,871,047,000	254,675,546,000	796,321,000	15,756,565,000	270,432,111,000
Activo monetario no circulante	3,461,000	68,482,000	1,700,000	33,637,000	102,119,000
<b>Total activo monetario</b>	<b>12,874,508,000</b>	<b>254,744,028,000</b>	<b>798,021,000</b>	<b>15,790,202,000</b>	<b>270,534,230,000</b>
Pasivo monetario circulante	10,703,553,000	211,787,992,000	1,053,813,000	20,851,482,000	232,639,474,000
Pasivo monetario no circulante	77,177,482,000	1,527,087,683,000	21,723,218,000	429,830,798,000	1,956,918,481,000
<b>Total pasivo monetario</b>	<b>87,881,035,000</b>	<b>1,738,875,675,000</b>	<b>22,777,031,000</b>	<b>450,682,280,000</b>	<b>2,189,557,955,000</b>
<b>Total de activo (pasivo) monetario neto</b>	<b>(75,006,527,000)</b>	<b>(1,484,131,647,000)</b>	<b>(21,979,010,000)</b>	<b>(434,892,078,000)</b>	<b>(1,919,023,725,000)</b>

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 Pemex tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios

# CUENTA PÚBLICA 2017

## 8. Reporte analítico del activo

	Plantas	Equipo de Perforación	Ductos	Pozos	Edificios	Plataformas Marinas	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Obras en construcción	Terrenos	Activos improductivos	Otros activos fijos	Total
<b>INVERSIONES</b>													
Saldos al 1 de enero de 2016	648,412,014	21,680,343	419,979,508	1,066,515,651	66,284,466	260,328,096	52,966,194	15,329,095	211,675,597	43,347,802	-	630,878	2,807,149,644
Adquisiciones	20,406,464	1,629,710	1,265,011	8,239,480	2,541,802	9,866,984	545,271	2,063,519	107,682,868	1,487,434	6,800	-	155,735,343
Reclasificaciones	150,817	-	(1,268,887)	8,649,686	(6,610,184)	-	(561,569)	(325,778)	(282,044)	50,709	2,039	(137,246)	(332,457)
Capitalización	15,943,630	-	11,851,378	40,825,973	1,085,323	17,318,279	2,769	2,918,621	(89,945,973)	-	-	-	-
Deterioro	81,135,967	-	31,967,407	198,974,994	-	35,640,491	438,979	8,743	(16,852,238)	-	-	-	331,314,343
Bajas	(7,602,782)	(40,937)	(3,648,989)	(4,382,867)	(558,374)	(449,645)	(2,644,957)	(551,355)	(4,864,062)	(314,327)	(8,839)	(2,126)	(25,069,260)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	758,446,110	23,269,116	460,145,428	1,318,822,917	62,743,033	322,704,205	50,746,687	19,442,845	207,414,148	44,571,618	-	491,506	3,268,797,613
Adquisiciones	10,018,030	418,283	7,054,793	14,937,882	802,300	7,811,374	1,183,679	284,445	51,410,469	58,563	-	-	93,979,818
Reclasificaciones	3,146,955	-	(53,349)	-	98,245	(10,199,213)	(96,899)	(75,674)	(812,943)	(560)	-	4,072,464	(3,920,974)
Capitalización	43,033,864	-	21,357,074	36,564,811	1,265,246	8,677,765	30,879	3,746,395	(114,700,828)	29,248	-	(4,454)	-
Deterioro	(48,020,616)	-	2,226,771	(83,236,991)	-	(15,564,190)	-	-	(6,849,534)	-	-	-	(151,444,560)
Bajas	(10,598,983)	(244,283)	(8,862,541)	(19,340,709)	(208,353)	-	(806,694)	(226,375)	(6,724,930)	(112,170)	-	(4,440,865)	(51,565,903)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	756,025,360	23,443,116	481,868,176	1,267,747,910	64,700,471	313,429,941	51,057,652	23,171,636	129,736,382	44,546,699	-	118,651	3,155,845,995
<b>DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>													
Saldos al 1 de enero de 2016	(321,283,906)	(578,015)	(139,331,407)	(780,443,639)	(37,712,087)	(140,908,960)	(36,513,479)	(5,894,520)	-	-	-	-	(1,462,666,013)
Depreciación y amortización	(44,549,443)	(2,364,560)	(15,153,879)	(70,090,038)	(1,796,383)	(12,252,810)	(3,205,089)	(1,027,289)	-	-	-	-	(150,439,491)
Reclasificaciones	(10,521)	-	(166,632)	(3,077)	(108,718)	-	166,914	454,492	-	-	-	-	332,458
Bajas	5,826,891	-	2,286,691	-	492,557	-	2,560,988	550,554	-	-	-	-	11,717,681
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(360,016,979)	(2,942,575)	(152,365,227)	(850,536,754)	(39,124,631)	(153,161,770)	(36,990,666)	(5,916,763)	-	-	-	-	(1,601,055,365)
Depreciación y amortización	(45,709,123)	(2,198,867)	(15,095,115)	(74,673,473)	(1,906,164)	(13,192,369)	(2,890,563)	(1,038,839)	-	-	-	-	(156,704,513)
Reclasificaciones	2,799,244	-	(72,841)	-	(69,236)	1,146,904	102,375	14,532	-	-	-	-	3,920,978
Bajas	8,902,711	127,458	7,573,769	16,810,591	59,022	-	805,916	222,764	-	-	-	-	34,502,231
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(394,024,147)	(5,013,984)	(159,959,414)	(908,399,636)	(41,041,009)	(165,207,235)	(38,972,938)	(6,718,306)	-	-	-	-	(1,719,336,669)
Pozos, ductos, propiedades y equipo, neto diciembre 2016	398,429,131	20,326,541	307,780,201	468,286,163	23,618,402	169,542,435	13,756,021	13,526,082	207,414,148	44,571,618	-	491,506	1,667,742,248
Pozos, ductos, propiedades y equipo, neto diciembre 2017	362,001,214	18,429,132	321,908,762	359,348,274	23,659,462	148,222,706	12,084,714	16,453,330	129,736,382	44,546,699	-	118,651	1,436,509,326
Tasa de depreciación	3 a 5%	5%	2 a 7%	-	3 a 7%	4%	3 a 10%	4 a 20%	-	-	-	-	-
Vida útil estimada en años	20 a 35	20	15 a 45	-	33 a 35	25	3 a 10	5 a 25	-	-	-	-	-

- a. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el costo financiero identificado con activos fijos que se encontraban en etapa de construcción o instalación y que fue capitalizado como parte del valor de los activos fijos fue de \$ 3,060,963, \$ 3,667,752 y \$ 5,258,854, respectivamente.

## CUENTA PÚBLICA 2017

- b. La depreciación de los activos y la amortización de pozos por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 registradas en los costos y gastos de operación ascendieron a \$ 156,704,513, \$ 150,439,491 y \$ 167,951,250, respectivamente, las cuales incluyen \$ 850,015, \$ 1,698,312 y \$ 1,401,870, respectivamente de costos de abandono y taponamiento.
- c. Por lo que se refiere a la reserva para abandono de pozos (taponamiento) al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a \$ 68,797,600 y \$ 64,967,710, respectivamente y se presenta en la provisión de gastos de taponamiento de pozos (ver Nota 18).
- d. Las adquisiciones de activos fijos incluyen traspasos en 2017 y 2016 de las cuenta de pozos no asignados a una reserva por \$ 16,440,645 y \$ 16,393,773, respectivamente (ver Nota 13) y \$ 4,652,314 de activos no financieros mantenidos para la venta en 2017 (ver Nota 9).
- e. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 PEMEX reconoció un deterioro neto por \$ (151,444,560) y una reversa neta de deterioro de \$ 331,314,343, respectivamente. El deterioro, neto, y/o reversa neta de deterioro se presenta en un rubro por separado en el estado consolidado del resultado integral:

	(Deterioro)	Reversa de deterioro	(Deterioro neto)
Exploración y Producción	(129,350,315)	-	(129,350,315)
Transformación Industrial	(19,751,882)	3,799,790	(15,952,092)
AGRO	(4,206,653)	-	(4,206,653)
Fertilizantes	(1,935,500)	-	(1,935,500)
<b>Total</b>	<b>(151,224,350)</b>	<b>3,799,790</b>	<b>(151,224,350)</b>

### *Unidad generadora de efectivo Exploración y Producción*

Al 31 de diciembre de 2017, Exploración y Producción reconoció un deterioro de \$ (129,350,315) debido principalmente a (i) diferimiento de la inversión de desarrollo en los primeros 5 años del horizonte económico en las reservas probadas, lo que ocasionó una disminución en la producción y en consecuencia en los ingresos, así como la re categorización de parte de la reserva probada a probable, esto fue consecuencia de los ajustes del presupuesto en la inversión estratégica. Los proyectos que reportaron principalmente estos efectos fueron: Cantarell, Aceite Terciario del Golfo, Crudo Ligero Marino, Antonio J. Bermúdez, Tzimin Xux; mientras que en los Proyectos Burgos y Lakach, (ii) los flujos de efectivo no fueron suficientes para cubrir el valor de la inversión como resultado de la depreciación del dólar frente al peso en un 4.3% al pasar de un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2016 de \$ 20.6640 a un tipo de cambio de \$ 19.7867 al 31 de diciembre de 2017, dichos flujos son determinados en dólares y posteriormente son convertidos a pesos utilizando el tipo de cambio a la fecha de reporte. Adicionalmente los siguientes factores contribuyeron al reconocimiento del deterioro (iii) un incremento en la tasa de descuento de 0.3%; (iv) una disminución en los precios forward de petróleo crudo de 7.2%, el cual pasó de 60.24 usd/bl en 2016 a 55.89 usd/bl en 2017. Por lo que corresponde al proyecto Macuspana, el principal factor del deterioro fue la declinación natural a través del consumo de su producción.

## CUENTA PÚBLICA 2017

---

Las unidades generadoras de efectivo en Pemex Exploración y Producción son proyectos de inversión que agrupan campos productores que tienen asociadas reservas de hidrocarburos con categoría 1P – reservas probadas. Estos campos productores de hidrocarburos contienen diversos grados de poder calorífico (API) integrados por un conjunto de pozos y se encuentran apoyados por activos fijos asociados directamente a la producción, como son ductos, instalaciones de producción, plataformas marinas, equipo especializado y maquinaria.

Cada proyecto representa la unidad mínima donde se pueden concentrar los ingresos potenciales, la asociación directa con los costos y gastos para estar en posibilidades de determinar los flujos de efectivo a futuro (valor de uso).

Para determinar el valor en uso de los activos de larga duración asociados a la extracción de hidrocarburos, se determina el valor presente neto de las reservas utilizando las siguientes premisas:

Precio promedio de petróleo	55.89 USD/bl
Precio promedio de gas	4.92 USD/mpc
Precio promedio de condensados	38.33 USD/bl
Tasa de descuento	14.40% anual

La producción total pronosticada durante este periodo es de 7,091 mmbpce calculada a un horizonte de 25 años.

En Exploración y Producción para la determinación del importe recuperable de los activos fijos se utilizan las reservas probadas (1P) con precios estimados a largo plazo. El monto recuperable de cada activo es el valor en uso.

### *Unidades Generadoras de efectivo que integran Transformación Industrial*

Al 31 de diciembre de 2017, Pemex Transformación Industrial reconoció un deterioro neto de \$ (15,952,092).



## CUENTA PÚBLICA 2017

El deterioro neto se produjo en las siguientes unidades generadoras de efectivo:

Refinería Minatitlán	(5,691,005)
Refinería Madero	(8,480,880)
Refinería Salina Cruz	(5,579,997)
Total activos deteriorados	(19,751,882)
Centro Petroquímico Cangrejera	3,565,355
Centro Petroquímico Independencia	112,292
Centro Procesador de Gas Arenque	57,039
Centro Procesador Matapionche	65,104
Reversa de deterioro	3,799,790
<b>Deterioro neto</b>	<b>(15,592,092)</b>

El deterioro fue debido a (i) un aumento en la cuota en los precios de venta de los productos por las tarifas de transporte, (ii) un incremento en el procesamiento de gas húmedo debido a mayores importaciones de este producto y la redistribución de la oferta por parte de Pemex Exploración, (iii) el incremento en los precios de los productos como resultado de su liberación en 2017, (iv) una disminución en la tasa de descuento en las unidades generadoras de efectivo refinados, gas y petroquímicos de 4.4%, 4.5% y 5.6% respectivamente, (v) un aumento en los gastos de mantenimiento capitalizables en la línea de refinados y (vi) la apreciación del peso respecto al dólar que pasó de \$ 20.6640 al 31 de diciembre de 2016 a \$ 19.7867 al 31 de diciembre de 2017.

Las unidades de generadoras de efectivo en Pemex Transformación Industrial son centros procesadores que se agrupan de acuerdo a sus tipos de procesos en refinerías, complejos procesadores de gas y centros petroquímicos, estos centros producen distintos tipos de productos terminados para venta directa al cliente o productos intermedios que podrían ser procesados por el mismo negocio en otra de sus unidades generadoras de efectivo por un tercero. Cada centro de proceso de Transformación Industrial representa la unidad mínima donde se pueden concentrar los ingresos potenciales, la asociación directa con los costos y gastos para estar en posibilidades de determinar los flujos de efectivo a futuro (valor de uso).

La elaboración de los flujos se efectuó con base en los planes de negocio de la empresa, sus programas operativos financieros, los pronósticos de precios futuros de los productos relacionados al proceso de las unidades generadoras de efectivo, sus programas presupuestales y a diversos modelos estadísticos que consideran información histórica de los procesos y las capacidades de los distintos centros de proceso.

Para determinar el valor en uso de los activos de larga duración asociados a las Unidades Generadoras de Efectivo de Pemex Transformación Industrial el valor neto de los flujos de efectivo se determinó con base en los siguientes supuestos:

## CUENTA PÚBLICA 2017

	Deterioro	Reversa de deterioro	Deterioro (Reversa de deterioro) neto
Precio Promedio del crudo	51.30 U.S. dollars	N.A.	N.A.
Volumen procesado	767 mbd	3,085 mmpcd de gas húmedo	Variable debido a que los insumos de carga son diversos
Tipo de cambio	\$19.7867 mxp/usd	\$19.7867 mxp/usd	\$19.7867 mxp/usd
Vida útil de las UGE's	Promedio 16 años	Promedio 9 años	Promedio 6 años
Tasa de descuento	11.53% anual	10.24% anual	9.71% anual
Periodo	2018-2043	2018-2029	2016-2024

El importe recuperable de los activos es el valor de uso. Para la determinación de los flujos de efectivo se consideraron los volúmenes a producir y las ventas a realizar. Al 31 de diciembre de 2017, el valor de uso por cada una de las unidades generadoras de efectivo que presentan deterioro o reversa son los siguientes:

Refinería Minatitlán	32,531,925
Refinería Madero	11,420,952
Refinería Salina Cruz	12,051,597
Centro Petroquímico Cangrejera	17,544,825
Centro Petroquímico Independencia	3,146,413
Centro Procesador de Gas Arenque	1,283,201
Centro Procesador Matapionche	1,074,729
<b>Total</b>	<b>79,053,642</b>

*Pro-Agroindustria, S. A. de C. V.*

En Pro-Agroindustria, S. A. de C. V. se reconoció un deterioro en el valor de los activos por \$ (4,206,653), correspondiente a las plantas de ácido nítrico, nitrato de amonio y UAN 32, que fueron adquiridas y cuya rehabilitación no ha iniciado. Por los compromisos financieros de esta compañía para los próximos cinco años, no se podrá desarrollar un plan alternativo para rehabilitar estos activos ociosos.

### *Unidades generadoras de efectivo que integran Fertilizantes*

Las unidades generadoras de efectivo son las plantas las cuales son utilizadas para la producción de amoniaco.

El importe recuperable de los activos es el valor de uso. Para la determinación de los flujos de efectivo se consideraron los volúmenes a producir y las ventas a realizar. El valor de uso de las plantas que presentaron deterioro fue de \$2,744,600. La tasa de descuento utilizada fue de 9.71%.

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 se incluyen \$(1,935,500), por concepto de deterioro de los activos de larga duración originado por las Unidades Generadoras de Efectivo mencionadas anteriormente. El deterioro se presenta en un rubro por separado en el estado consolidado del resultado integral.

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Existen dos fideicomisos denominados Fondo Laboral Pemex (FOLAPE) y Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI), administrados por BBVA BANCOMER, S.A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

El promedio ponderado de los activos de los beneficios al retiro, por primas de antigüedad, pensiones y otros beneficios, es como sigue:

Tipo de inversión	Beneficios por retiro	
	2017	2016
Efectivo y equivalentes de efectivo	135,757	5,906,660
Activos Financieros disponibles para la venta	1,034,178	2,694,291
Instrumentos de deuda	7,315,757	888,715
<b>Suman los activos del plan</b>	<b>8,485,692</b>	<b>9,489,666</b>

### 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017 publicada, en el Diario Oficial de la Federación, el 17 de noviembre de 2016, establece que se autoriza a Petróleos Mexicanos y sus Entidades Subsidiarias un monto de endeudamiento neto interno de hasta \$ 28,000,000 y un monto de endeudamiento neto externo de hasta US\$ 7,100,000. PEMEX podrá contratar endeudamiento interno o externo adicional, siempre y cuando no se rebase el monto global de endeudamiento neto total establecido en dicha Ley de Ingresos de la Federación (\$ 150,000,000 equivalente a US\$ 8,055,900).

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó en su sesión celebrada el 8 de julio de 2016, las Disposiciones sobre las características generales y políticas para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública de Petróleos Mexicanos y Entidades Subsidiarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 fracción I de la Ley de Petróleos Mexicanos

## CUENTA PÚBLICA 2017

---

Posteriormente, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, con fundamento en el artículo 13 fracción XXVI de la Ley de Petróleos Mexicanos, aprobó la propuesta global de financiamiento para el ejercicio fiscal 2017.

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, PEMEX realizó las siguientes operaciones significativas de financiamiento:

- a. El 14 de febrero de 2017, Petróleos Mexicanos colocó en los mercados internacionales de capital un monto de € 4,250,000 en tres bonos bajo el programa de Pagarés de Mediano Plazo Serie C: i. € 1,750,000 a tasa fija de 2.5% y vencimiento en agosto de 2021, ii. € 1,250,000 a tasa fija de 3.75% y vencimiento en febrero de 2024 y iii. € 1,250,000 a tasa fija de 4.875% y vencimiento en febrero de 2028.
- b. El 6 de abril de 2017, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito simple por un monto de US\$132,000 a tasa fija de 5.25% con vencimiento en abril 2024.
- c. El 15 de mayo de 2017, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito simple por un monto de US\$400,000 a tasa flotante más 165 puntos base con vencimiento en mayo de 2020. Se dispuso en dos tramos de US\$200,000 cada uno (el 24 de mayo y 14 de julio de 2017).
- d. El 16 de junio de 2017, Petróleos Mexicanos incrementó el programa de emisión de Pagarés a Mediano Plazo Serie C de US\$ 72,000,000 a US\$ 92,000,000.
- e. El 17 de julio de 2017, Petróleos Mexicanos suscribió una línea de crédito sindicada revolvente por un monto de US\$ 1,950,000 con vencimiento en 2020.
- f. El 18 de julio de 2017, Petróleos Mexicanos realizó una colocación en los mercados internacionales de capital por US\$ 5,000,000 en dos tramos bajo el programa de Pagarés de Mediano plazo Serie C. El cierre de la emisión se llevó a cabo el 18 de julio de 2017: i) US\$ 2,500,000 de reapertura del bono a tasa fija de 6.50% y vencimiento en marzo de 2027; ii) US\$ 2,500,000 de reapertura del bono a tasa fija de 6.75% y vencimiento en septiembre de 2047.
- g. El 21 de julio de 2017, Petróleos Mexicanos realizó una oferta pública con la que compró un total de US\$ 922,485, de sus bonos remanentes al 5,750% con vencimiento en 2018, US\$ 644,374, de sus bonos remanentes al 3.500% con vencimiento en 2018 y US\$ 172,591 de sus bonos remanentes al 3.125% con vencimiento en 2019.
- h. El 16 de noviembre de 2017, Petróleos Mexicanos realizó una emisión por £450,000, a tasa de 3.75% con vencimiento en 2025.
- i. El 18 de diciembre de 2017, Petróleos Mexicanos contrató una línea de crédito bilateral por US\$ 200,000, a tasa flotante de LIBOR más 165 puntos con vencimiento en 2020.
- j. El 21 de diciembre de 2017 Petróleos Mexicanos dispuso de US \$300,000, de una línea de crédito bilateral a una tasa flotante LIBOR más 175 puntos con vencimiento en 2022.

Todas las operaciones de financiamiento fueron garantizadas por Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial, Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística y Pemex Cogeneración y Servicios.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, PMI HBV obtuvo US\$15,141,500 de líneas de crédito revolventes y pagó US\$14,914,000. El monto pendiente de pago fue de US\$227,500.

## CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2017, Petróleos Mexicanos cuenta con líneas de crédito para manejo de liquidez hasta por US\$ 6,700,000 y \$ 23,500,000 de los cuales están disponibles US\$ 5,400,000 y \$ 23,500,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, la deuda documentada se integra como se muestra a continuación:

	Tasa de interés (1)	Vencimiento	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
<b>En dólares estadounidenses</b>				
Emisión de bonos	Tasa fija de 1.7% a 9.5% y Libor más 0.35% a 3.65%	Varios hasta 2047	\$1,138,845,231	US\$57,556,097
Crédito al comprador	Libor más 0.85%	Varios hasta 2018	25,722,710	1,300,000
Financiamiento de proyectos	Tasa fija de 2.35% a 3.81%, Libor más 0.24% a 1.75%	Varios hasta 2025	64,974,389	3,283,741
Crédito directo	Tasa fija de 5.25% a 5.44% y Libor más 1.65%	Varios hasta 2020	43,141,231	2,180,315
Crédito sindicado	Libor más 0.85%	Varios hasta 2020	39,347,774	1,988,597
Préstamos bancarios	Tasa fija de 3.5% a 5.28%	Varios hasta 2023	3,451,629	174,442
Arrendamiento financiero	Tasa fija del 0.38% a 1.99%	Varios hasta 2025	7,621,062	385,161
Financiamiento por venta y posterior arrendamiento (Ver actividades de financiamiento de 2016 inciso l) y m)) (4)	Tasa fija de 0.45% y 0.7%	Varios hasta 2036	32,677,268	1,651,476
<b>Total en dólares estadounidenses</b>			<u>1,355,781,294</u>	<u>US\$68,519,829</u>
<b>En euros</b>				
Emisión de bonos	Tasa fija de 1.875%.a 5.5%	Varios hasta 2030	287,386,195	€ 12,097,975
Crédito directo	Tasa fija de 2.1 y 5.11%	Varios hasta 2023	11,879,379	500,081
<b>Total en euros</b>			<u>299,265,574</u>	<u>€ 12,598,056</u>
<b>En yenes</b>				
Emisión de bonos	Tasa fija de 0.54% a 3.5% y Libor yenes más 0.75%	Varios hasta 2026	30,541,407	¥ 173,827,018
<b>En pesos</b>				
Certificados bursátiles	Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) TIIE menos 0.06% a 1.35% y tasa fija de 7.19% y 9.1%	Varios hasta 2026	149,564,918	
Crédito directo	Tasa fija de 6.55% y TIIE más 0.85% a 1.25%	Varios hasta 2025	28,597,423	
Crédito sindicado	TIIE más 0.95	Varios hasta 2025	33,646,107	
<b>Total en pesos</b>			<u>211,808,448</u>	
<b>En UDI</b>				
Certificados bursátiles	Tasa cero y tasa fija de 3.02% a 5.23%	Varios hasta 2035	57,197,211	
<b>Otras monedas</b>				

## CUENTA PÚBLICA 2017

		Tasa de interés (1)	Vencimiento	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Emisión de bonos	Tasa fija 1.5% a 8.25%		Varios hasta 2025	47,148,936	
Total del principal en moneda nacional	(2)			2,001,742,870	
Más:					
Intereses devengados				32,078,624	
Documentos por pagar a contratistas	(3)			4,053,577	
Total principal e intereses de la deuda				2,037,875,071	
Menos:					
Vencimiento a corto plazo de la deuda				122,957,558	
Documentos por pagar a contratistas, a corto plazo (3)				2,173,285	
Intereses devengados				32,078,624	
Total de la porción circulante de la deuda a largo plazo				157,209,467	
<b>Deuda a largo plazo (Nota 16-c.)</b>				<b>\$1,880,665,604</b>	

### 11. Calificaciones otorgadas

Las Calificaciones Crediticias otorgadas por las Agencias calificadoras a las principales emisiones de deuda hechas por PEMEX en 2016 son las siguientes:

Máxima exposición crediticia por plazo de Petróleos Mexicanos							
Rating	Actual	<1y	1y-3y	3y-5y	5y-7y	7y-10y	>10y
A	257,424	976,230	1,298,110	1,314,2960	578,548	482,959	-
A-	138,850	235,594	191,681	228,801	223,751	257,465	-
BBB+	310,705	1,010,356	1,540,015	1,349,311	1,243,898	1,115,559	78,831
BBB	2,183	18,626	20,064	18,092	-	-	-
Cifras en miles de USD							

En lo que respecta a las inversiones, al 31 de diciembre de 2017, la posición en moneda nacional de PEMEX de acuerdo con la calificación de las emisiones es la siguiente:

## CUENTA PÚBLICA 2017

Calificación emisión*	Valor nominal (millones de MXP)
mxAAA	\$ 811,548
mxAA	200,876
mxA	271,275
*Calificación mínima entre S&P, Moody's y Fitch	
Escala Nacional de corto plazo y largo plazo	
No incluye Gobierno Federal	

No se incluye la posición de los bonos del Gobierno Federal Mexicano en pesos, pues se considera que no tienen riesgo de incumplimiento en dicha divisa.

PEMEX mantenía una inversión en una nota estructurada ligada a riesgo UMS (United Mexican States) y emitida por una institución financiera estadounidense con calificación BBB+ con vencimiento en junio de 2016 por un valor nominal de US\$ 108,000. Al 31 de diciembre de 2017 PEMEX no registra inversiones en notas estructuradas.

Por otra parte, a través de sus Lineamientos de Crédito para Operaciones con IFD, Pemex Transformación Industrial, ha disminuido significativamente el riesgo de crédito con los clientes a los que les ofrece IFD.

Como primera restricción, los clientes de Pemex Transformación Industrial a los que se les ofrece el servicio de coberturas deben contar con un contrato de suministro de gas natural vigente y suscribir un contrato marco de coberturas, para contratar IFD con la Empresa Productiva Subsidiaria.

Adicionalmente, el 2 de octubre de 2009 se estableció, mediante los Lineamientos de Crédito para Operaciones de Cobertura de Pemex Gas y Petroquímica Básica (aplicables a Pemex Transformación Industrial), que todas las operaciones con IFD deben ser respaldadas mediante la presentación de garantías iniciales (depósito en efectivo o carta de crédito) y en su caso, depósito de garantías colaterales. De acuerdo con estos lineamientos, en caso de presentarse algún evento de incumplimiento de pago en las operaciones de IFD, por parte de algún cliente, éstas se liquidan inmediatamente, ejerciendo las garantías. En caso de que la garantía sea insuficiente para hacer frente al adeudo, se suspende el suministro de gas natural hasta que el adeudo restante sea pagado.

El 20 de agosto de 2014, se decretaron algunas modificaciones a los Lineamientos de Crédito para Operaciones de Cobertura, las cuales le permiten a Pemex Transformación Industrial, ofrecer a los clientes con una adecuada calificación crediticia, con base en una evaluación financiera y crediticia interna, IFD exentos de garantía hasta cierto monto haciendo uso de una línea de crédito autorizada por el comité de crédito correspondiente. En este caso, si la línea de crédito mencionada es insuficiente para cubrir el riesgo de las operaciones abiertas, los clientes están obligados a presentar depósito de garantías. Asimismo, en caso de presentarse un evento de incumplimiento de pago de las operaciones de IFD por parte de algún cliente, éstas son liquidadas inmediatamente y posteriormente se suspende el suministro de gas natural hasta que el adeudo aplicable sea pagado.

## CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2017, Pemex Transformación Industrial mantiene un valor razonable, incluyendo primas diferidas, de \$ 1,464 para clientes con línea de crédito exenta de garantías y \$ 8,183 con los clientes que cuentan con línea de crédito garantizada. El importe total de las líneas de crédito exentas de garantías asciende a \$ 117,956 con un 1% de utilización, mientras que el importe total de líneas de crédito garantizadas asciende a \$ 930,199 con un 1% de utilización.

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera vencida de las ventas de gas natural de los sectores industrial y distribuidor representó menos del 1% de las ventas totales de Pemex Transformación Industrial.

Al 31 de diciembre de 2017, Pemex Transformación Industrial mantiene operaciones con IFD con ocho clientes industriales, los cuales representan el 100% del volumen total (MMBtu) de IFD.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existe saldo a favor de Pemex Transformación Industrial por colaterales enviados a Mex Gas Supply, S.L., la filial de Pemex Transformación Industrial. Esto se debe a dos efectos: i) el precio del gas natural respecto a los precios pactados en las operaciones de cobertura ha mantenido el valor razonable por debajo de los límites establecidos en las líneas de crédito; ii) conforme los IFD fueron venciendo mes a mes, los clientes nacionales fueron pagando los resultados correspondientes a Pemex Gas y Petroquímica Básica ahora Pemex Transformación Industrial, quien a su vez utilizó estos recursos para responder a Mex Gas Supply, S.L. para solventar sus compromisos con las contrapartes internacionales.

De forma análoga a lo realizado para Petróleos Mexicanos, se estimó la exposición crediticia del portafolio de IFD que mantiene Pemex Transformación Industrial a través de Mex Gas Supply S.L. A continuación se muestra la exposición actual y potencial agregada por calificaciones crediticias:

Máxima exposición crediticia por plazo de Pemex Transformación Industrial							
Rating	Actual	<1y	1y-3y	3y-5y	5y-7y	7y-10y	>10y
A	27	27	-	-	-	-	-
A-	541	541	306	-	-	-	-
BBB+	25	25	1	-	-	-	-
*Cifras en miles de USD							

En PMI Trading, el riesgo de crédito asociado a los IFD se encuentra mitigado a través del uso de futuros e instrumentos estandarizados registrados en CME-Clearport.



**12. Proceso de Mejora**

**Control interno**

La administración de la Emisora es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno para el reporte financiero. Este sistema está diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la confiabilidad de la información de los estados financieros y la preparación de los estados financieros de propósitos externos acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El sistema de control interno para el reporte financiero incluye aquellas políticas y procedimientos para:

- Dar certeza de que los registros consideran razonablemente el detalle necesario, son precisos y completos y reflejan las operaciones y movimientos de los activos de PEMEX (según dicho término se define más adelante);
- Otorgar una seguridad razonable de que la totalidad de las operaciones han sido registradas para la preparación de los estados financieros acorde a NIIF y que las erogaciones de PEMEX se hagan únicamente de conformidad con las autorizaciones de la administración y los funcionarios facultados para ello por organismo o entidad de que se trate; y
- Dotar a la administración de una seguridad razonable respecto de la prevención y detección oportuna de cualquier adquisición, uso o disposición de activos no autorizada que pudiera afectar materialmente los estados financieros de PEMEX.

**Medidas de desempeño**

Para poder realizar sus funciones, el Comité de Auditoría verifica el cumplimiento de las metas, objetivos, planes y programas de la Emisora, incluyendo los plazos, términos y condiciones de los compromisos que se asuman, así como los indicadores de desempeño; verifica y certifica la razonabilidad y suficiencia de la información contable y financiera, y supervisa los procesos para formular, integrar y difundir la información contable y financiera, así como la ejecución de las auditorías que se realicen.

**13. Información por Segmentos**

Al 31 de diciembre de 2017:	Exploración y Producción	Transformación industrial	Cogeneración y Servicios	Perforación y Servicios	Logística	Fertilizantes	Etileno	Comercializadoras	Corporativo y Compañías Subsidiarias	Eliminaciones	Total
Total de ingresos	762,637,362	1,013,933,366	448,988	3,442,197	74,386,812	4,768,310	14,214,138	1,047,798,923	83,017,684	(1,607,618,061)	1,397,029,719
(Pérdida) rendimiento neto	(151,037,384)	(55,786,663)	(92,093)	1,265,560	(833,949)	(4,270,024)	(1,441,726)	12,045,101	(291,906,613)	211,567,172	(280,850,619)
Total del activo	2,058,036,405	857,196,306	179,807	26,220,748	191,895,993	8,923,456	23,142,045	186,808,899	2,111,740,735	(3,332,142,280)	2,132,002,114
Total del pasivo	2,570,412,398	1,077,108,748	531,580	13,886,424	56,706,251	6,556,050	2,308,890	116,842,881	3,587,988,972	(3,797,987,695)	3,634,354,499
Patrimonio (déficit), neto	(512,375,993)	(219,912,442)	(351,773)	12,334,324	135,189,742	2,367,406	20,833,155	69,966,018	(1,476,248,237)	465,845,415	(1,502,352,385)

## CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2016:	Exploración y Producción	Transformación industrial	Cogeneración y Servicios	Perforación y Servicios	Logística	Fertilizantes	Etileno	Comercializadoras	Corporativo y Compañías Subsidiarias	Eliminaciones	Total
Total de ingresos	616,380,615	770,749,995	184,434	2,051,866	71,130,845	4,775,775	17,217,131	800,647,630	53,803,095	(1,262,848,154)	1,074,093,232
(Pérdida) rendimiento neto	(217,166,718)	(12,858,875)	-	(1,570,317)	(1,118,537)	(29,263)	(2,843)	174,866	(21,441,056)	-	(254,012,743)
Total del activo	2,206,418,541	1,107,094,580	388,423	27,673,598	130,824,921	9,556,469	26,007,319	155,376,864	2,359,024,145	(3,692,478,836)	2,329,886,024
Total del pasivo	2,533,221,665	1,278,138,290	664,829	16,853,202	29,336,417	3,015,450	3,901,722	86,885,889	3,553,477,189	(3,942,600,482)	3,562,894,171
Patrimonio (déficit), neto	(326,803,124)	(171,043,710)	(276,406)	10,820,396	101,488,504	6,541,019	22,105,597	68,490,975	(1,194,453,044)	250,121,646	(1,233,008,147)

### 14. Eventos Posteriores al Cierre

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 13 de abril de 2018, Petróleos Mexicanos ha realizado las siguientes operaciones de financiamiento:

- El 12 de febrero de 2018 Petróleos Mexicanos emitió un bono por US\$ 4,000,000 bajo el Programa de Pagarés de Mediano Plazo Serie C por hasta US\$ 92,000,000, en dos tramos: (i) US\$ 2,500,000, con vencimiento en 2028 a una tasa de 5.35%, y (ii) US\$ 1,500,000, con vencimiento en 2048 a una tasa de 6.35%.
- El 12 de febrero de 2018, Petróleos Mexicanos realizó un intercambio de bonos con vencimiento en junio de 2044 a una tasa de 5.500% y en enero de 2046 tasa 5.625% anual, por el nuevo bono de referencia a 30 años con vencimiento en 2048 a tasa 6.35%. Los bonos con vencimiento en 2044 por US\$ 952,454, generaron nuevos bonos con vencimiento en 2048 por US \$881,889, con tasa anual de 6.350%. Los bonos con vencimiento en 2046 por US\$ 1,021,065, generaron nuevos bonos con vencimiento en 2048 por US\$ 946,764 y tasa anual de 6.350%.
- El 5 de marzo de 2018, Petróleos Mexicanos realizó una oferta de compra de bonos, conforme a la cual compró: (i) US\$ 138,598, con vencimiento en 2019 a tasa de 3.125%; (ii) US\$ 558,644, a una tasa de 5.500% con vencimiento en 2019; (iii) US\$ 91,843, a una tasa de 8.000% con vencimiento en 2019; (iv) US\$ 183,017, a una tasa de 6.000% con vencimiento en 2020; y (v) US\$ 817,303, a una tasa de 3.500% con vencimiento en 2020.

Entre el 1 de enero y el 13 de abril de 2018, PMI HBV obtuvo US\$ 5,858,000 y pagó US\$ 5,333,000 de líneas de crédito revolventes. El monto pendiente de pago bajo estas líneas de crédito es de US\$ 752,500.

Al 13 de abril de 2018, el tipo de cambio era de 18.2018 pesos por dólar, que comparado con el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2017 por \$ 19.7867, refleja una apreciación del 8.0%.

Al 13 de abril de 2018, el precio promedio del petróleo de exportación era de US \$ 59.40 por barril, que comparado con el precio promedio al 31 de diciembre de 2017 por US \$ 56.19, refleja un incremento de 5.7%.

En marzo de 2018, Pemex Exploración y Producción fue notificada de una demanda arbitral (Número de caso: 01-18-0001-1499) presentada ante Centro Internacional para la Resolución de Disputas (ICDR por sus siglas en inglés), división internacional de la Asociación Americana de Arbitraje por Loadmaster Universal Rigs, Inc., Loadmaster Drilling Technologies, LLC, Ulterra Drilling Technologies Mexico S. A. de C. V. y Kennedy Fabricating, LLC en relación con la construcción y adquisición de equipos modulares de perforación por un monto aproximadamente de US\$ 139,870. Actualmente transcurre el plazo para que Pemex Exploración y Producción conteste la notificación de la demanda y está analizando las acciones legales pertinentes.

### 15. Partes Relacionadas

Los saldos y operaciones con partes relacionadas se deben principalmente a: (i) la venta y compra de productos, (ii) la facturación de servicios administrativos, (iii) préstamos financieros entre partes relacionadas. Las operaciones entre entidades del grupo se llevaron a cabo en condiciones y precios de mercado.

Los consejeros y trabajadores de Petróleos Mexicanos y de sus Entidades Subsidiarias están sujetos a diversa normatividad que regula los conflictos de interés entre las que destacan la Ley de Petróleos Mexicanos, la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y las Políticas y Lineamientos Anticorrupción para Petróleos Mexicanos, sus Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, Empresas Filiales. Estas disposiciones establecen que todos los servidores públicos están obligados a excusarse de intervenir, por motivo de su encargo, en cualquier forma en la atención, tramitación, o resolución de asuntos en los que se tenga un interés personal, familiar, o de negocios, incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte.

El término de partes relacionadas incluye a personas físicas y morales que no pertenecen a PEMEX, pero que, como consecuencia de su relación con PEMEX, pueden tomar ventaja de estar en una situación privilegiada. Del mismo modo, esto se aplica a los casos en los que PEMEX pudiera tomar ventaja de alguna relación privilegiada y obtener beneficios en su posición financiera o resultados de operación.

Las principales operaciones de este tipo con consejeros y directivos relevantes que PEMEX ha identificado son las siguientes:

## CUENTA PÚBLICA 2017

Entidad	Participantes	Participación
Servicio Cozumel, S. A. de C. V. (que opera una estación de servicio)	Lic. Pedro Joaquín Coldwell Sr. Pedro Oscar Joaquín Delbouis (hijo del Lic. Joaquín Coldwell) Sr. Nassim Joaquín Delbouis (hijo del Lic. Joaquín Coldwell)	60% 20% 20%
Planta de Combustible Cozumel, S. A. de C.V. (que opera como distribuidor mayorista)	Fideicomiso Testamentario <sup>(1)</sup> Lic. Pedro Joaquín Coldwell	57% 40%
Gasolinera y Servicios Juárez, S. A. de C. V. (que opera una estación de servicio)	Lic. Pedro Joaquín Coldwell Fideicomiso Testamentario <sup>(2)</sup> Sr. Ignacio Nassim Ruiz Joaquín (sobrino del Lic. Joaquín Coldwell)	40% 40% 20%
Combustibles Caleta, S. A. de C. V. (que opera una estación de servicio)	Lic. Pedro Joaquín Coldwell Sr. Pedro Oscar Joaquín Delbouis Sr. Nassim Joaquín Delbouis Sr. Ignacio Nassim Ruiz Joaquín Fideicomiso Testamentario <sup>(3)</sup>	20% 20% 20% 20% 20%
Combustibles San Miguel, S. A. de C. V. (que opera una estación de servicio)	Lic. Pedro Joaquín Coldwell Sr. Pedro Oscar Joaquín Delbouis Sr. Nassim Joaquín Delbouis Sr. Ignacio Nassim Ruiz Joaquín	25% 25% 25% 25%

- (1) El 60% de estas acciones fueron propiedad del Sr. Fausto Nassim Joaquín Ibarra (padre del Lic. Pedro Joaquín Coldwell), hasta su fallecimiento en junio de 2016, después del cual 57% de dichas acciones pasaron a la propiedad de un fideicomiso revocable de inversión, administración y testamentario, que se identifica en este apartado como el "Fideicomiso Testamentario". El 50% de los derechos corporativos de esas acciones son actualmente ejercidos por el Sr. Pedro Oscar Joaquín Delbouis, y 50% son ejercidos por el Sr. Nassim Joaquín Delbouis.
- (2) El 40% de estas acciones fueron propiedad del Sr. Fausto Nassim Joaquín Ibarra (padre del Lic. Pedro Joaquín Coldwell), hasta su fallecimiento en junio de 2016, después del cual pasaron a la propiedad del Fideicomiso Testamentario. El 100% de los derechos corporativos de esas acciones son actualmente ejercidos por el Sr. Pedro Joaquín Coldwell.
- (3) El 20% de estas acciones fueron propiedad del Sr. Fausto Nassim Joaquín Ibarra (padre del Lic. Pedro Joaquín Coldwell), hasta su fallecimiento en junio de 2016, después del cual pasaron a la propiedad del Fideicomiso Testamentario. El 50% de los derechos corporativos de esas acciones son actualmente ejercidos por el Sr. Pedro Oscar Joaquín Delbouis y el 50% son ejercidos por el Sr. Nassim Joaquín Delbouis.

## CUENTA PÚBLICA 2017

---

En noviembre de 2017, el Lic. Pedro Joaquín Coldwell transmitió la totalidad de su participación accionaria en cada una de las sociedades antes mencionadas al Fideicomiso de Administración e Inversión número F/750216 del Banco Mercantil del Norte, S. A. de fecha 10 de noviembre de 2017.

Los derechos de estas sociedades para operar estaciones minoristas y distribuir gasolina y otros productos en México al por mayor dependen de estos acuerdos, cuya caducidad o no renovación puede afectar negativamente a su negocio. Las franquicias citadas están documentadas mediante los contratos respectivos que contienen los mismos términos y condiciones generales que Pemex Transformación Industrial otorga a todos sus franquiciatarios.

### Remuneración de consejeros y directivos relevantes

El monto de los beneficios de corto plazo pagados a los principales funcionarios de PEMEX durante los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, ascendió aproximadamente a \$ 50,749, \$ 49,165 y \$ 116,930, respectivamente. Los beneficios al retiro y post-empleo se otorgan conforme a lo descrito en la nota 17. Los miembros del Consejo de Administración de PEMEX, con excepción de los consejeros independientes, no reciben remuneración por sus servicios como consejeros. Durante 2017, 2016 y 2015 se efectuaron pagos por \$ 7,525, \$ 8,339 y \$ 17,899, respectivamente a los consejeros independientes de PEMEX con motivo del ejercicio de su cargo.

### Compensaciones y prestaciones

Como prestación a los empleados, se otorgan préstamos administrativos a todos los trabajadores de conformidad con los programas establecidos en el Contrato Colectivo y en el Reglamento de Trabajo del Personal de Confianza de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, respectivamente. Estos préstamos administrativos son otorgados a cada trabajador que sea elegible, en una cantidad que asciende hasta un máximo de cuatro meses de salario y se deducen del mismo durante un período de uno a dos años, a elección del empleado. La mayoría de los empleados de PEMEX aprovecha esta prestación. El monto de préstamos administrativos sin liquidar otorgado a los principales funcionarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de \$ 3,466 y \$ 2,415, respectivamente. Al 31 de marzo de 2018, el monto de préstamos administrativos sin liquidar otorgado a dichos funcionarios era de \$ 2,363.

---

Autorizó: C.P. Oscar René Orozco Piliado

Gerencia de Contabilidad Central

---

Elaboró: C.P. Ernesto Balcázar Hernández

Subgerencia de Análisis y proyecciones  
financieras y Unidad de Consolidación